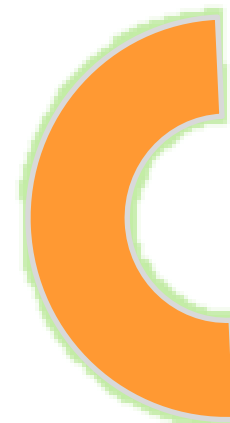


ASAMBLEA No 60

Informe de Gestión 2025



CONTENIDO

1. QUIÉNES SOMOS.....	3
MISIÓN, VISIÓN.....	4
2. ÓRGANOS DIRECTIVOS, ADMINISTRATIVOS Y ESTRUCTURA DE PERSONAL.....	5
3. DECLARATORIA DE CONTINUIDAD OPERATIVA.....	6
4. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.....	7
5. INFORME DE GERENCIA.....	9
a. ENTORNO ECONÓMICO.....	9
b. INFORME ESTRATÉGICO.....	12
i. LÍNEA ESTRATÉGICA DE MERCADO.....	12
ii. LÍNEA ESTRATÉGICA PRODUCTOS Y SERVICIOS APOYADOS EN TECNOLOGÍA.....	13
iii. LÍNEA ESTRATÉGICA CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y ADOPCIÓN DE REFORMAS LEGALES.....	13
iv. LÍNEA ESTRATÉGICA GENERACIÓN DE VALOR ECONÓMICO.....	14
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	15
ESTADO DE RESULTADOS.....	16
c. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS 2025.....	18
d. RETOS 2026.....	20
e. DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL.....	20
f. EVOLUCIÓN PREVISIBLE.....	20
g. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA.....	20
h. VERIFICACIÓN DE OPERACIONES.....	21
i. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	21
j. PARTES RELACIONADAS, OPERACIONES CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES.....	21
6. INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO.....	23
7. INFORME DEL COMITÉ DE RIESGOS Y OFICIAL DE CUMPLIMIENTO.....	24
a. SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS – SIAR.....	24
b. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO – SARC.....	26
c. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ – SARL.....	28
d. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO – SARO.....	31
e. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO – SARM.....	32
f. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO SARLAFT.....	34
g. INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN.....	36
h. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.....	40
i. SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....	42
j. BALANCE SOCIAL.....	44



1. QUIÉNES SOMOS

En 1969 los trabajadores de la Compañía Pintuco S.A. al reunirse y poner en conocimiento la necesidad de créditos para subsanar una serie de exigencias sentidas, notándose además que no estimulaban ni practicaban el ahorro, crearon un medio, que en forma legal y consciente solucionara en parte sus problemas de tipo económico, siendo este, "una cooperativa de ahorro y crédito" privada y cerrada. El 6 de marzo de 1973 fueron elaborados y sometidos a consideración del DANCOOP los estatutos y reglamentos propios de nuestra Cooperativa, los cuales fueron reformados por primera vez el 15 de Julio de 1990, en la Asamblea General de delegados de ese año. ORBISCOOP. A y C., es una Entidad sin ánimo de lucro vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria con autorización para ejercer la actividad financiera según Resolución 0172 de mayo 16/2000; inscrita en el Fondo de Garantías para las Entidades Cooperativas "FOGACOO" desde el 13 de diciembre de 2002.

En el año 2007 se retomó el art. 43 de los Estatutos para realizar la Asamblea de delegados debido a la dispersión de los asociados en diferentes sedes de la empresa. En el mismo año la Compañía Pintuco cambió su razón social a "Compañía Global de Pinturas S.A.", motivo por el cual se realiza la modificación a la razón social de la Cooperativa, posteriormente se cambia a COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS COMPAÑIAS DEL GRUPO DE INVERSIONES MUNDIAL LTDA AHORRO Y CRÉDITO COOPINTUCO LTDA A Y C. Este cambio fue autorizado en la reforma de estatutos realizada en la asamblea 41 de febrero 28 de 2008.



En la asamblea extraordinaria de delegados No 47, realizada el 19 de octubre de 2013, se hace cambio estatutario, con miras a poder cristalizar el proyecto de fusión, con los fondos de empleados que funcionan al interior del Grupo Orbis, (Fondo de empleados de Destisol, Fondo de Empleados Mundial y Fondo de Empleados de Andercol.) y en septiembre 30 de 2014 se da la fusión con lo cual se constituye una entidad más sólida para ofrecer más y mejores beneficios.

En 2024 la Cooperativa recibe con orgullo el reconocimiento de la orden al mérito Juan de Corral Grado Oro por parte del Concejo de Medellín, por nuestro importante aporte al desarrollo y progreso de Medellín y Antioquia.

En 2025 se realiza reforma estatutaria con el propósito de abrir de manera gradual el vínculo de asociación a otras personas y segmentos diferentes a los empleados de las empresas con convenio de libranza.





MISIÓN

Somos una entidad solidaria cuyo principal objetivo es el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias, gracias a la oferta de servicios de ahorro, crédito y beneficios sociales que, a su vez, garanticen la permanencia y sostenibilidad institucional.



VISIÓN

ORBISCOOP será reconocida como la mejor opción de servicios financieros, por los asociados y sus familias, al encontrar en ella no solo rentabilidad, sino también sentido de pertenencia, cultura de la previsión y consumo responsable, en busca de un mejor vivir.



2. ÓRGANOS DIRECTIVOS, ADMINISTRATIVOS Y ESTRUCTURA DE GOBIERNO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

Wilson Alonso Pineda Hernández- **Presidente**
Martha Inés Ramírez Escobar- **Secretaria**
Juan David Agudelo Rúa
Luz Stella Restrepo Londoño
Juan José Montoya Hernández

SUPLENTES

Rubén Darío Pineda Gómez
Edinson Gutiérrez Acevedo

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

Francis del Carmen Belizario García
Maribel Ramos Agudelo
María Victoria Lopera Gonzalez

SUPLENTES

Liliana María Díez
Jairo Alberto Casas Zapata

REVISORÍA FISCAL

A Y G AUDITORES S.A.S

PRINCIPAL

Nidia Janneth Zapata Restrepo

SUPLENTE

Carlos Eduardo de Jesús Mazo

COMITÉS

RIESGOS

Wilson Alonso Pineda Hernández
Juan David Agudelo Rúa
Luisa Fernanda Cardona Ochoa
Daniel Muñoz Hincapié

CRÉDITO

Juan David Agudelo Rúa
José Luis Petro Cárdenas
Martha Inés Ramírez Escobar

LIQUIDEZ

Wilson Alonso Pineda Hernández
Juan David Agudelo Rúa
Luisa Fernanda Cardona Ochoa
Daniel Muñoz Hincapié

EDUCACIÓN

Cielo María Fernández Q
Martha Inés Ramírez Escobar
Viviana Jiménez Rangel
Ludys Arelly Restrepo Arbelaez

AUDITORÍA

Jorge Hernán Gutiérrez Pineda

3. DECLARATORIA DE CONTINUIDAD OPERATIVA

Estimados asociados de Orbiscoop.

En cumplimiento de las responsabilidades legales y, atendiendo los lineamientos impartidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Consejo de Administración informa su evaluación sobre la situación actual de la Cooperativa y sus perspectivas de continuidad.

Durante el período evaluado, el Consejo de Administración realizó un análisis integral de la gestión administrativa, financiera y operativa de ORBISCOOP, con base en la información suministrada por la administración, los informes de los órganos de control y el marco normativo aplicable al sector solidario. Esta evaluación se efectuó bajo criterios de razonabilidad, prudencia y buen gobierno. Como resultado de este análisis, se considera que la Cooperativa cuenta con una estructura organizacional adecuada, procesos de control y autocontrol implementados, y un equipo humano idóneo y comprometido, que le permite el desarrollo ordenado de su objeto social y el cumplimiento de sus obligaciones.

Así mismo, el Consejo de Administración identificó y valoró los principales riesgos que podrían incidir en la operación de la Cooperativa, incluyendo factores económicos, sociales y regulatorios. Frente a estos riesgos, se adoptaron medidas de gestión, seguimiento y mitigación orientadas a preservar la estabilidad y sostenibilidad de ORBISCOOP.

Con fundamento en lo anterior, y considerando la información disponible a la fecha y los supuestos razonables utilizados en la evaluación, el Consejo de Administración manifiesta que no tiene conocimiento de situaciones que comprometan la continuidad operativa, económica o legal de la Cooperativa. En consecuencia, existe una expectativa razonable de que ORBISCOOP continuará desarrollando normalmente sus actividades y cumpliendo con sus obligaciones frente a los asociados y demás partes interesadas con las cuales se relaciona.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso con una gestión responsable, transparente y coherente con los principios solidarios que orientan a ORBISCOOP, agradeciendo la confianza depositada por sus asociados.

Cordialmente,

WILSON PINEDA HERNÁNDEZ

Presidente Consejo de Administración
Cooperativa de Ahorro y Crédito ORBISCOOP

4. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Señores delegados y asociados de ORBISCOOP:

Reciban un cordial y fraterno saludo.

Para nuestra Cooperativa es motivo de satisfacción contar con su compromiso y confianza permanente, elementos que fortalecen día a día el espíritu solidario que nos identifica como familia Orbiscoop. En cumplimiento de nuestras responsabilidades estatutarias, presentamos a su consideración el Informe de Gestión del Consejo de Administración correspondiente al año 2025, un periodo marcado por importantes desafíos y decisiones estratégicas.

El año 2025 se desarrolló en un contexto exigente, caracterizado por una coyuntura económica nacional compleja, cambios significativos en el entorno financiero y un incremento sustancial en los requerimientos normativos y legales aplicables al sector cooperativo. Frente a este escenario, la administración y los órganos de gobierno de la Cooperativa actuaron con responsabilidad y visión de largo plazo, orientando sus esfuerzos a preservar la sostenibilidad y continuidad de Orbiscoop.

El Consejo de Administración, plenamente consciente de la naturaleza del negocio, de la estructura organizacional y de los riesgos inherentes a la actividad cooperativa, acompañó de manera autónoma e independiente la gestión de la Administración durante todo el año. Dicho acompañamiento se enfocó en el cumplimiento del objeto social, el alineamiento con los propósitos estratégicos y la adecuada gestión de los riesgos financieros, operativos, legales y reputacionales.

Durante el periodo informado, el Consejo mantuvo una comunicación constante y transparente con la Gerencia, la Revisoría Fiscal, la Junta de Vigilancia y los diferentes Comités de Apoyo, lo que permitió contar con información oportuna y suficiente sobre la evolución de los procesos, la situación financiera, la estructura del negocio y la exposición a riesgos de la Cooperativa. Este ejercicio permanente de seguimiento facilitó la toma de decisiones informadas y el acompañamiento efectivo a las necesidades institucionales.

En el año 2025, el Consejo de Administración sesionó en doce (12) reuniones ordinarias. Todas las sesiones se desarrollaron con el quórum requerido, fueron debidamente presididas por el presidente y la secretaria del Consejo, y permitieron adoptar decisiones relevantes para la marcha de la Cooperativa. Las actas respectivas reposan bajo custodia de la Administración y evidencian el cumplimiento de las funciones asignadas, entre las cuales se destacan:

- La aprobación y actualización de políticas que orientan la operación diaria de la Cooperativa, incluyendo aquellas relacionadas con la gestión y administración integral de riesgos.
- La aprobación de operaciones dentro de los límites de atribución definidos en los manuales, reglamentos y normatividad interna vigente.



- El seguimiento permanente al desempeño económico y financiero de la entidad, así como la revisión y aprobación de los estados financieros.

Resultados del ejercicio 2025

Los excedentes del ejercicio 2025 reflejan el compromiso permanente de la Cooperativa con una gestión responsable, transparente y orientada al fortalecimiento institucional, en coherencia con los principios cooperativos y las posiciones normativas que rigen nuestra actividad. Nuestros resultados se vieron influenciados por la implementación de diversas acciones orientadas a dar cumplimiento a nuevos y mayores requerimientos de carácter normativo y legal, requerimientos que no existían o no eran exigibles en ejercicios anteriores y que han demandado una mayor inversión de recursos por parte de la Cooperativa, reflejándose inicialmente en un aumento de los gastos operativos necesarios para garantizar el adecuado cumplimiento regulatorio y la sostenibilidad institucional.

De igual manera, el resultado del ejercicio estuvo influenciado por la vinculación de un nuevo colaborador, decisión adoptada con una visión de futuro y de responsabilidad, orientada a garantizar el relevo generacional y la adecuada gestión del conocimiento del rol de Líder de Operaciones, función que ha sido desempeñada durante 34 años y cuyo titular se encuentra próximo a pensionarse. Esta acción permite asegurar la continuidad del servicio, preservar la experiencia acumulada y fortalecer la gestión colectiva de la Entidad.

Durante el periodo objeto del presente informe, se materializó un impacto significativo derivado de la alta rotación de empleados de Akzonobel, por motivo de desvinculación laboral; es sabido que, hasta hace poco, la Cooperativa mantuvo un vínculo de asociación de carácter semicerrado con las empresas que hacen parte de Akzonobel, lo que generó que históricamente existiera una fuerte dependencia de ésta como principal fuente de crecimiento económico y de la base social de la Cooperativa, toda vez que es allí, donde se ha concentrado el mayor número de asociados de Orbiscoop. Esta situación ha generado la necesidad de buscar y fortalecer estrategias de diversificación de la base social, ampliando el mercado objetivo, con el propósito de reducir la concentración del riesgo y poder consolidar gradualmente un crecimiento mas sostenible en el tiempo. Durante 2025 la base social disminuyó en 96 asociados, de los cuales, 66 corresponden a retiro de las compañías, ya sea por despido o renuncia. Debe considerarse que, la reforma estatutaria orientada a abrir más el vínculo de asociación sólo fue avalada por la Superintendencia de la Economía Solidaria en diciembre de 2025.

Finalmente, el comportamiento a la baja de las tasas de interés en los productos de ahorro, crédito e inversiones, en concordancia con las condiciones del mercado y la política monetaria del Banco de la República, incidió en una disminución de los ingresos financieros. No obstante, esta situación fue asumida por la Cooperativa con un enfoque solidario y prudente, privilegiando el bienestar de los asociados y el equilibrio económico de la Entidad a largo plazo.



Para 2025 se destaca el crecimiento logrado por valor de \$934,8 millones registrado en el saldo de cartera (un 15.97%).

Todos estos aspectos hacen que cada vez tengamos que sortear más retos para que ORBISCOOP siga adelante y pueda seguir atendiendo de la mejor manera las necesidades de nuestros asociados.

Cordialmente,

WILSON PINEDA HERNÁNDEZ
Presidente Consejo de Administración.

5. INFORME DE GERENCIA

5.1. ENTORNO ECONÓMICO

Durante el año 2025, las cifras macroeconómicas reflejaron un panorama mixto para la economía colombiana: si bien se evidenció un crecimiento económico moderado, este se dio de manera desigual y sobre bases productivas aún débiles, con fragilidades estructurales persistentes.

La economía nacional registró un crecimiento aproximado del 2,7%, acompañado de avances en algunos indicadores macroeconómicos relevantes; no obstante, este resultado estuvo condicionado por desafíos estructurales aún no resueltos, tales como una inflación que, aunque en descenso frente a los picos de años anteriores, continúa siendo elevada y con riesgos al alza; un mercado laboral frágil; un déficit fiscal significativo; y un entorno de política monetaria restrictivo que tensiona el panorama económico.

Entre los principales avances se destacó la reducción sostenida del desempleo hasta niveles bajos del 8% frente a lo observado históricamente. No obstante, la generación de empleo sigue siendo insuficiente y con altos niveles de informalidad, lo que restringe la mejora estructural del mercado laboral.

En materia de precios, aunque la inflación mostró una tendencia descendente durante el año, continúa afectando el poder adquisitivo de los hogares y condicionando las decisiones de política monetaria. En este contexto, el Banco de la República redujo gradualmente las tasas de interés durante el año 2025, manteniendo una postura prudente y una política monetaria conservadora, medida que se vio reflejada en una mejor dinámica del crédito y crecimiento de cartera.

El desempeño sectorial fue heterogéneo. Los mejores resultados se observaron en sectores como la administración pública, la salud, la educación y los servicios públicos. En contraste, sectores estratégicos como la industria, la construcción, la minería, el agro y las comunicaciones presentaron un desempeño desfavorable. Particularmente, la industria —sector clave por su capacidad de generación de empleo y encadenamientos productivos— continúa siendo uno de los eslabones más débiles de la economía, con una recuperación aún sin consolidarse, reflejada en menores niveles de producción y empleo, producto de altos costos laborales y energéticos, una inversión insuficiente y una creciente competencia de bienes importados.

Por otro lado, el comercio interno contrasta con la debilidad de la producción nacional, dado que una parte significativa de ese consumo se satisface con bienes importados, lo cual limita su efecto multiplicador sobre la economía local.

En este contexto económico, durante 2025 la Cooperativa continuó adelantando procesos de ajuste y adaptación para dar cumplimiento a los requerimientos regulatorios vigentes, lo que implicó un incremento en costos y gastos operativos. Nuestra situación no es ajena a lo que se vive en el país; En línea con el análisis de especialistas económicos, se coincide en que la agenda económica para Colombia en 2026 deberá priorizar la reducción del denominado “Costo Colombia”, mediante la simplificación regulatoria, la eliminación de trámites redundantes y la reducción del tiempo gerencial destinado al cumplimiento normativo, con el propósito de liberar capacidades para la producción, la innovación y el crecimiento, esto, toda vez que, actualmente, la alta gerencia dedica gran parte de su tiempo a cumplir regulaciones. Asimismo, se resalta la necesidad de avanzar hacia un marco tributario y laboral que promueva la inversión formal, con reglas claras y previsibles, una carga tributaria corporativa alineada con la media regional y una trayectoria gradual que cierre la brecha entre salario mínimo y productividad, favoreciendo la formalización del empleo. Actualmente, la elevada carga regulatoria, una tasa efectiva de impuestos cercana al 29,7% y una relación salario mínimo–salario promedio cercana al 92% continúan limitando la capacidad de contratación formal y el crecimiento empresarial.

En este escenario, resulta indispensable que la economía colombiana logre mayores tasas de crecimiento, que permitan absorber empleo, reducir la informalidad y mejorar de manera sostenible los ingresos reales de los hogares.

No obstante, pese a todo lo anterior, es importante resaltar que nuestra Cooperativa se mantiene como una entidad patrimonialmente sólida y financieramente estable, con un indicador de solvencia muy por encima del umbral impuesto por el ente regulador para las entidades del sector y con unos niveles de liquidez adecuados y suficientes para atender de manera óptima las necesidades diarias de la Cooperativa y de nuestros asociados.

Perspectivas 2026

Las perspectivas económicas para 2026 siguen siendo inciertas debido a factores internos y externos como las tensiones geopolíticas mundiales, las tensiones por las medidas y restricciones comerciales de Estados Unidos hacia diferentes economías, las decisiones de política monetaria que tome el Banco de la República, episodios climáticos, decisiones como el incremento del salario mínimo y el entorno político nacional, aspectos todos que siguen abriendo ventanas de volatilidad y una percepción del riesgo soberano en Colombia muy alta, lo que dificulta la formulación de proyecciones económicas claras para el próximo año.

En relación con el frente fiscal, el persistente desequilibrio entre ingresos públicos limitados y un gasto elevado continúa ejerciendo presión sobre la deuda pública y reduce el margen de maniobra del Gobierno, especialmente en un contexto de tasas de interés que tienden al alza.

El objetivo económico de mediano plazo debe orientarse hacia un crecimiento más sostenible y menos inflacionario, en el cual la expansión de la oferta acompañe el crecimiento de la demanda.

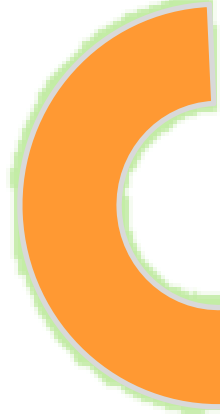
Se necesita un entorno regulatorio más simple, una logística eficiente, una menor prima de riesgo, un sistema tributario predecible y mercados de capitales más profundos que permitan dinamizar la inversión pública y privada, contribuyendo a un crecimiento más estable, productivo y menos vulnerable a presiones inflacionarias.

Nuestro sector, al igual que el resto de la economía, no es ajeno a estos desafíos. La afectación de los ingresos de los hogares, inicialmente producto de la alta inflación, así como la persistente informalidad laboral y la reducción de la actividad productiva y en el nivel de ventas de diversas empresas, han tenido un impacto directo en los niveles de ingresos y gastos. Adicionalmente, la incertidumbre generada por las propuestas del actual Gobierno ha influido en las decisiones económicas de hogares y empresas.

Finalmente, el desempeño del sector estará estrechamente ligado a las decisiones del Banco de la República, que continuará monitoreando variables clave como el impacto del incremento del salario mínimo, el comportamiento del tipo de cambio, los riesgos de deterioro fiscal y su efecto sobre las primas de riesgo, la dinámica del crédito de consumo y posibles choques de oferta.



LUISA FERNANDA CARDONA OCHOA
Gerente



5.2. INFORME ESTRATÉGICO

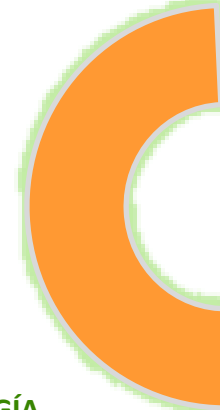
Durante el 2025, la administración se enfocó en las siguientes actividades:

i. LÍNEA ESTRATÉGICA MERCADO

Durante el 2025 se dio continuidad al portafolio de **convenios comerciales** para los asociados, con el objetivo de que pudieran percibir mejores planes y tarifas en servicios de salud (ópticas, gimnasios, planes complementarios de salud, pólizas de medicina prepagada), servicios educativos, de turismo, pólizas de seguros, planes exequiales, entre otros. Se realizaron diferentes **campañas publicitarias** alusivas a los convenios y a los productos de ahorro y crédito (Crediaportes, Compra de Cartera, Crédito Educativo, Vehículo). Estos ejercicios se han venido desarrollando mediante comunicaciones a través de canales como: página web, estados de WhatsApp, correos dirigidos. Se continuó durante el año con el acompañamiento en **inducciones corporativas**, visitas a empresas con convenio, acompañamiento en **jornadas de la salud**, se mantuvo la **campaña de referidos** de nuevos asociados y el **beneficio de cumpleaños**. Se materializó la firma de 4 nuevos **convenios de libranza**.



Durante el año se tuvo la posibilidad de tener algunos detalles con muchos de nuestros asociados con el propósito de fidelizar y profundizar recordación de marca: libretas de apuntes, lapiceros, termos, galletas, detalles de navidad, dulces, beneficio de cumpleaños. Nuestros asociados también tuvieron la posibilidad de participar en el taller de macramé realizado en el mes de noviembre.



ii. LÍNEA ESTRATÉGICA PRODUCTOS Y SERVICIOS APOYADOS EN LA TECNOLOGÍA

La Cooperativa cuenta con una infraestructura tecnológica adecuada y con mecanismos de apoyo y de información suficientes, acorde a su tamaño, tipo y volumen de operaciones para aportar a la obtención de información y a los resultados necesarios.

Pensando en brindar un servicio más ágil, más eficiente y acorde a las exigencias del mercado, durante el segundo semestre del año 2025 se aprobó inversión en un nuevo Core de negocio que saldrá a producción en el año 2026 y permitirá en un futuro próximo poder contar con app transaccional, ofrecer tarjeta débito y crédito, acceder a las facilidades de Bre-b, atender las operaciones diarias sin necesidad de suspender el sistema, entre muchas otras bondades.

Adicionalmente, durante 2025 Orbiscoop realizó: actualización del versionamiento de la página web, actualización del firewall, de las licencias de Microsoft, mantenimiento de equipos, de subestaciones, de servidores, de impresoras, configuraciones de puertos, revisión de accesos y conexión a la red de internet, instalación de licencias antivirus. Todo lo anterior, con el objetivo de brindar mejores condiciones de procesamiento de datos y seguridad y protección de la información de nuestros asociados.

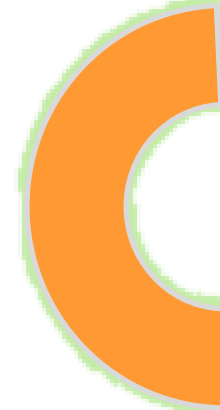
Se realizaron los ejercicios de pruebas de hacking ético a nuestra infraestructura, lo cual nos ha permitido identificar oportunidades de mejora en nuestros sistemas de información y ejecutar los correctivos necesarios para blindar de ciber ataques la información que reposa en la entidad.

iii. LÍNEA ESTRATÉGICA CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y ADOPCIÓN DE REFORMAS LEGALES

Orbiscoop dio cumplimiento a las disposiciones normativas emanadas de las diferentes entidades de vigilancia y control; durante 2025 se da cumplimiento con todos los reportes de índole normativo y legal dirigidos a la Superintendencia de la Economía Solidaria, a la DIAN, a la UIAF, Fogacoop, actualización de información en el RNBD, Runeol, entre otros.

Se surtió el proceso de reforma de estatutos ante la Asamblea realizada en 2025 conforme a las disposiciones legales y reglamentarias, reforma que fue avalada por la Superintendencia de la Economía Solidaria en diciembre de 2025. Se dio cumplimiento respecto a la asistencia y participación en las audiencias de negociación de deudas de deudores declarados insolventes, en los términos dispuestos por la ley. Se dio cumplimiento con la renovación de las diferentes pólizas contratadas (multirriesgo, incendio y terremoto, salud, vida contributiva, automóviles, grupo deudores, planes exequiales).

Se realiza capacitación en materia de Protección de Datos Personales a todo el personal de la Cooperativa. Así mismo, se brinda capacitación en SARLAFT sobre PEPS a empleados y directivos, Se elaboró el Plan Estratégico de la Cooperativa para el periodo 2025-2028.



En lo referente al **Sistema de Gestión y Salud en el Trabajo**, la Cooperativa cumplió con el 93% del plan de trabajo. En relación con el cumplimiento de los requisitos de Estándares Mínimos resolución 0312 de 2019 la Cooperativa se encuentra en un porcentaje del 100%.

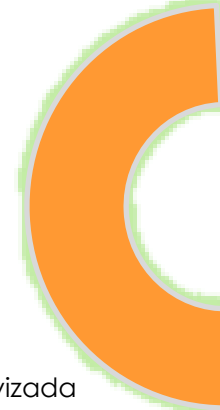
Las tareas ejecutadas durante el 2025 fueron las siguientes:

- Campaña interna para mejorar la salud visual.
- Actualización del Reglamento Interno de Trabajo.
- Se dio continuidad al programa de pausas activas.
- Actividades de equipo.
- Se dio cumplimiento con el reporte de estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo ante el Ministerio de Trabajo.
- Se revisó y actualizó la política y los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se realizó elección de los Comités del COPASST, el Comité de Convivencia Laboral y se llevaron a cabo las reuniones correspondientes.
- Se realizó intervención del riesgo psicosocial.
- Se realizó la inspección de seguridad en la sede de Rionegro.
- Se realizaron campañas de sensibilización al personal en diferentes temas (ergonomía, postura, recomendaciones de salud visual, plan de emergencias, reporte de condiciones de seguridad y salud, desconexión de celulares, prevención de suicidio, manejo del estrés).
- Se realizó la inducción y reinducción en seguridad y salud en el trabajo.
- Se documentó el Reglamento del Comité de Convivencia Laboral.
- Se realizó prueba tricerebral a los empleados y se retroalimentan los resultados.
- Se documentó la política de bienestar y salud mental.
- Simulacro de evacuación.
- Se realizaron recomendaciones a los empleados sobre cómo prevenir enfermedades como la fiebre amarilla.
- Actualización del perfil sociodemográfico de todos los empleados.

Durante el año 2025, no se presentaron casos de incumplimiento legal, por lo tanto, no hubo multas ni sanciones en este sentido.

iv. LÍNEA ESTRATÉGICA GENERACIÓN DE VALOR ECONÓMICO

Mediante un adecuado **proceso de control de tasas de interés activas y pasivas**; se buscó generar los ingresos por intereses de crédito y controlar el costo financiero, para mantener un margen de intermediación financiero adecuado y suficiente para absorber los costos operativos de la Cooperativa, de acuerdo con su estructura y tamaño.



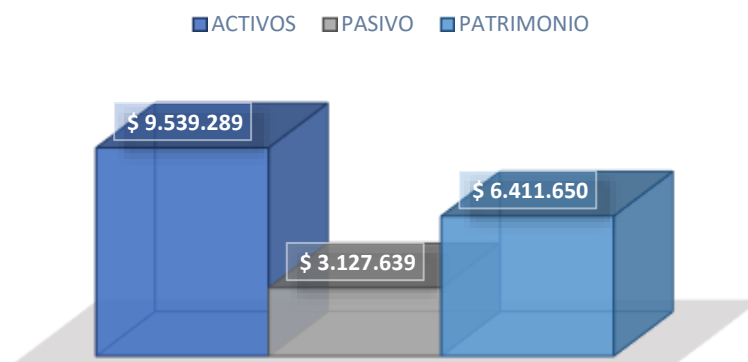
La Cooperativa le apostó a un **ajuste gradual de las tasas de captación** de una manera más suavizada en comparación con el mercado, es por ello, que nuestros asociados encontraron a lo largo de 2025 una oferta de tasas en sus productos de ahorro, superior a lo ofertado en otras entidades financieras, lo que aportó, junto con los buenos niveles de recuperación de cartera, al mantenimiento de la liquidez suficiente para soportar las operaciones sin necesidad de incurrir en endeudamiento externo, el cual es mucho más costoso.

ANÁLISIS DE LAS CIFRAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

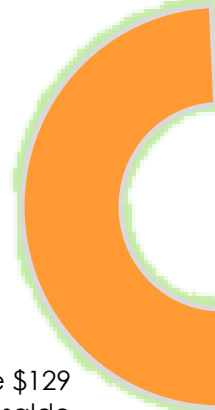
La estructura financiera de ORISCOOP refleja nuestro compromiso permanente de fortalecerla patrimonialmente, lo cual logramos a través de la movilización del ahorro de nuestros asociados hacia activos de calidad. De ahí que nuestro patrimonio represente el 67.21% del Activo Total de la entidad, lo cual nos permite acceder a fuentes de financiamiento sin necesidad de depender de acreedores externos, cuidando la continuidad de la Cooperativa en el largo plazo.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2025



• **ACTIVOS**

Al cierre de 2025 los activos de la Cooperativa presentan un saldo de \$ 9,539 millones. Con respecto al año anterior, el valor del activo incrementó un 2%, equivalente a \$186 millones. La cuenta de efectivo y equivalente disminuyó \$220 millones y la cuenta de inversiones disminuyó \$536 millones, recursos direccionados para responder a la demanda de créditos, logrando un aumento de la cartera de \$934,5 millones, terminando con un saldo de cartera de \$6.788 millones a diciembre 31.



- **PASIVOS**

Al 31 de diciembre el pasivo cierra con un valor de \$3.127 millones, presentando un incremento de \$129 millones, un 4,31% respecto al año anterior. La cuenta de depósitos de los asociados cerró con un saldo de \$2.755 millones, presentando un incremento de \$72,4 millones con respecto a 2024. Este incremento estuvo representado principalmente en CDATS.

- **PATRIMONIO**

La Cooperativa finaliza el 2024 con un patrimonio de \$6.354 millones, incrementando su saldo en \$429 millones, lo que indica un crecimiento del 7.25% con respecto al año anterior. El **capital social** aumentó \$401 millones al compararlo con el cierre del 2023 y el valor del saldo es de \$5.306 al 31 de diciembre de 2024.

ESTADO DE RESULTADOS

- **INGRESOS**

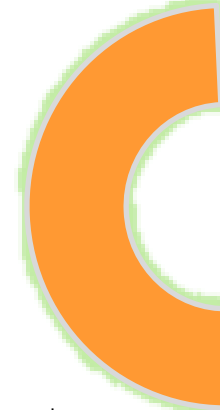
La Cooperativa en 2025 logra unos ingresos de \$1.368 millones, registrando una disminución del 3,74% respecto a los ingresos del año anterior, es decir, \$53 millones. Nuestros ingresos en el año 2025 estuvieron representados principalmente por los intereses de cartera de crédito y por los ingresos por valoración de inversiones.

Los ingresos percibidos por concepto de intereses de cartera durante el año fueron de \$958 millones, cifra inferior en \$133 millones a la obtenida en el año 2024. Esta situación se da toda vez que, si bien en lo corrido del año 2025 se logró incremento en el saldo de cartera, este incremento es inferior al valor en que decreció la cartera durante el año 2024. Adicionalmente, la disminución en tasas de interés de crédito presentada durante el año 2025 como respuesta a las condiciones de mercado y a las decisiones de política monetaria del Banco de la República, contribuye a que los ingresos de cartera sean inferiores a los registrados en años caracterizados por altas tasas de interés.

- **GASTOS**

La Cooperativa incurrió en gastos por valor de \$1.181 millones, con un incremento de \$52,4 millones con respecto al año anterior, siendo las cuentas de honorarios, beneficio de empleados y amortización de licencias lo de mayor impacto en el resultado.

El mayor gasto por concepto de honorarios se presentó debido a la contratación de las figuras de auditoría y de riegos, figuras con las cuales debe contar la Cooperativa en cumplimiento de la normatividad vigente. El incremento en el gasto de beneficio de empleados respecto al año 2024, fue tan solo del 2,27% y estuvo determinado por el incremento anual de salarios. El mayor gasto en amortización de licencias se debe a que durante 2025 se materializó la renovación de varias licencias que presentaron vencimientos (Microsoft 365, firewall, Sophos).



- **COSTO DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

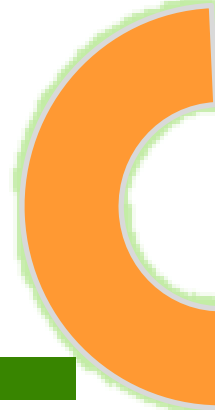
El costo de ventas corresponde al valor que la Cooperativa paga a sus fuentes de fondeo, para este año la única fuente de recursos para la operación fueron los ahorradores.

En el 2025 dicho costo, fue de \$186 millones, inferior en \$25,3 millones respecto al año 2024, como consecuencia de la disminución en las tasas de interés de captación en respuesta a las condiciones del mercado y en concordancia con las decisiones de política monetaria fijadas por el Banco de la República.

- **EXCEDENTES**

El excedente para el 2025 es de \$1,1 millón, \$80,2 millones por debajo del resultado logrado en 2024. Este menor valor está explicado por:

- 2 casos de deudores que se declararon insolventes, lo que llevó al reconocimiento de mayores provisiones por deterioro de cartera.
- Un mayor gasto por concepto de honorarios debido al contrato de la figura de auditoría y a la consultoría en riesgos, al igual que al contrato que se debió realizar de manera temporal para reemplazar al Contador debido a incapacidad médica durante el primer semestre del año. Todas estas figuras son necesarias para dar cumplimiento con la normatividad legal vigente que le aplica a la Cooperativa.
- El fuerte incremento en el valor a pagar por concepto de renovación de la matrícula mercantil que se presentó a nivel general en todas las empresas del país para el año 2025.
- El valor de las cuotas de sostenimiento, contribuciones y afiliaciones que debe pagar la Cooperativa a entidades como Confecoop, Supersolidaria y Fogacoop, el cual se incrementó de manera significativa en 2025.
- La carga salarial adicional por el empleado contratado como relevo del cargo de Líder de Operaciones ante la futura salida de la empleada actual por motivo de pensión.

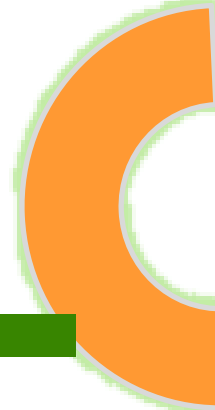


5.3. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE 2025

Acorde a lo presentado en la asamblea N°59, para el 2025 se establecieron los siguientes retos, de los cuales se presenta el avance:

RETOS 2025	RESULTADO
Seguir mejorando el margen financiero de la Cooperativa, mediante un adecuado monitoreo y asignación de tasas activas y pasivas.	Si tenemos en cuenta solamente los ingresos por concepto de Cartera, el margen disminuyó pasando del 10.34% en diciembre de 2024 al 9.89% en diciembre de 2025. No obstante, si se tienen en cuenta además los ingresos por concepto de inversiones, el margen pasó del 15.70% al 17.50%.
Implementar estrategias para suscribir nuevos convenios con empresas con el propósito de atomizar más el riesgo de cartera.	Se logró. Durante el año 2025 la Cooperativa logró materializar la firma de 4 nuevos convenios de libranza.
Mantener el indicador de calidad de cartera por debajo del indicador promedio estándar del sector.	Se logró. A diciembre 2025 la Cooperativa presentó un indicador de cartera vencida del 1.64%, mientras que el promedio del sector se encuentra en el 5.7%.
Fortalecer el Sistema de Control Interno.	Se logró. Para el año 2025 la Cooperativa cuenta con Auditoría y Control.
Mantener y mejorar los diferentes sistemas de riesgos haciendo especial énfasis en los procesos relacionados con seguridad de la información.	Se logró. Para el año 2025 se logra maduración del sistema de riesgos y fue posible actualizar y documentar los manuales de Seguridad de la Información. Para todos los riesgos, se materializaron acciones de mejora, actualizaciones en la herramienta de riesgos que tiene la Cooperativa.
Fortalecer la cultura de Buen Gobierno Corporativo.	Se logró. Mediante reforma estatutaria realizada en el año 2025 se logró implementar medidas de mejores prácticas de buen gobierno. Adicionalmente, mediante actualización de manuales y charlas.

Incremento de la base social, mediante la suscripción de nuevos convenios de nómina, la afiliación de nuevos asociados, la profundización de los productos de crédito y ahorro.	No se logró. Durante 2025 Base Social disminuyó en comparación con el año 2024, situación derivada principalmente las situaciones de retiro de asociados de las compañías en las cuales laboraban ante la situación de despidos presentada en varias de las empresas con convenio de nómina pertenecientes a Akzonobel en las cuales se tiene concentrada una buena participación de la cartera. Es por ello que la Cooperativa viene enfocando sus esfuerzos en abrir nuevos convenios de nómina. Adicionalmente se observó retiro de asociados debido a las altas cuotas de aportes sociales que se venían cobrando, las cuales, si bien la Asamblea autorizó disminuir, esta disminución solo pudo materializarse a finales del año 2025, una vez la Cooperativa recibió el aval de control de legalidad por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
Mejorar los ingresos percibidos por cartera de crédito mediante el ajuste sistemático de las tasas de interés activas, creciendo la cartera en la medida que la liquidez lo permita.	No se logró toda vez que, si bien en el año 2025 se logró un incremento significativo en cartera, este incremento no logró compensar el decrecimiento en el saldo de cartera registrado en 2024. Adicionalmente, la reducción en tasas de interés de colocación en respuesta a las condiciones de mercado y a las decisiones de política monetaria del Banco de la República genera un impacto en la generación de ingresos por intereses de cartera.
Fortalecer procesos de Capacitación de Empleados.	Se logró. Durante el año 2025 los empleados pudieron asistir a Bootcamps de liderazgo, a capacitaciones de riesgos, Sarlaft, charlas sobre régimen tributario especial, sobre protección de datos, ciberseguridad, seguridad de la información, gestión integral de insolvencia, liderazgo digital, actualidad y perspectivas económicas. El Líder de Operaciones se benefició del Diplomado en Gestión Integral de Riesgos y curso de la UIAF.
Optimizar los procesos operativos relacionados con los productos y servicios que ofrece la Cooperativa.	Se cumplió parcialmente. En 2025 se flexibilizaron algunos reglamentos, además la Cooperativa realizó inversión en un nuevo Core que, una vez implementado y puesto en producción en un futuro cercano, permitirá optimizar la manera de realizar muchos de los procesos.
Implementación de acciones y estrategias orientadas a la actualización de datos de asociados.	Se logró. Durante el año 2025 se realizaron diferentes campañas orientadas a la actualización de datos de asociados. Al corte de diciembre de 2025 se cuenta con el 76.14% de asociados con información actualizada.



5.4. RETOS 2026

- Mejorar el margen financiero de la Cooperativa, mediante un adecuado monitoreo y asignación de tasas de interés activas y pasivas.
- Continuar con la estrategia para suscribir nuevos convenios de libranza con el propósito de atomizar aún más el riesgo de la cartera.
- Incrementar la base social, mediante la suscripción de nuevos convenios de nómina, la afiliación de nuevos asociados, la profundización de los productos de crédito y ahorro, fidelización de asociados.
- Mantener el indicador de calidad de cartera por debajo del indicador promedio estándar del sector.
- Iniciar un proceso de transformación digital y tecnológica de la Cooperativa para optimizar procesos y ofrecer facilidades, más y mejores opciones para nuestros asociados.
- Encaminar acciones orientadas al crecimiento de la cartera.
- Fortalecer los procesos de capacitación de empleados y directivos.
- Reforzar las prácticas de Buen Gobierno.
- Implementación de acciones y estrategias orientadas a la actualización de datos de asociados.
- Fortalecer programas de educación y recreación para asociados.
- Reforzar los procesos relacionados con seguridad de la información.
- Fomentar la participación de los asociados en Asambleas, órganos de dirección y control y diferentes comités de la Cooperativa.

5.5. DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL

ORBISCOOP cumple íntegramente con lo estipulado en la ley 603 de 2000, sobre los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor, contando con el debido licenciamiento legal y original del software que utiliza en todos los equipos de cómputo, adoptando además los controles requeridos por los proveedores de software.

LUISA FERNANDA CARDONA OCHOA – Gerente

5.6. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Al cierre del ejercicio contable anual y antes de la aprobación de los Estados Financieros, la Administración de la Cooperativa, al realizar un análisis de la operación para determinar la continuidad de ORBISCOOP, bajo el concepto de negocio en marcha, no prevé situaciones que puedan poner en riesgo la continuidad de la Cooperativa o impactar materialmente su desempeño. En tal sentido no se prevé modificar sus bases contables a la fecha de cierre y no existe incertidumbre frente al futuro de ORBISCOOP para el año 2026. La Cooperativa continuará desarrollando estrategias para mantenerse sólida y lograr unos resultados positivos para el año 2026.

5.7. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

La Administración no conoce ningún hecho importante, favorable o desfavorable después del periodo sobre el que se informa ni a la fecha de aprobación de los Estados Financieros, que pudiera afectar materialmente la Cooperativa y las revelaciones informadas.



5.8. VERIFICACIÓN DE OPERACIONES

La Cooperativa cuenta con los mecanismos de apoyo y de información suficientes y necesarios para el desarrollo de sus operaciones, los cuales permiten constatar que las operaciones se hayan realizado conforme a las condiciones pactadas y de acuerdo con las facultades establecidas en los diferentes manuales y reglamentos.

5.9. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Orbiscoop cuenta con la Estructura Organizacional y la planta de personal acorde a su estructura y tamaño, con segregación de responsabilidades en las áreas comerciales, administrativas, de operaciones, control y contabilización de operaciones, sin dejar de lado el objetivo común de las mimas.

5.10. PARTES RELACIONADAS, OPERACIONES CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES

No existe ninguna entidad que tenga vínculos de propiedad directa o indirecta con OBISCOOP.

La Cooperativa no tiene inversiones en entidades extranjeras ni posee bienes en el exterior.

El valor total de las operaciones por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la Cooperativa (Representantes Legales, miembros del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia, del Comité Disciplinario y Comités de Apoyo) es de **\$163.141.973**.

El saldo total de los productos con la Cooperativa a nombre de Representantes Legales, miembros del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia, del Comité Disciplinario y Comités de Apoyo es:

PRODUCTO	SALDO
CRÉDITO	\$ 413.921.870
AHORROS	\$ 53.513.431
APORTES	\$ 133.077.087
TOTAL	\$ 600.512.388

- Los gastos de publicidad fueron de \$11.826.815.

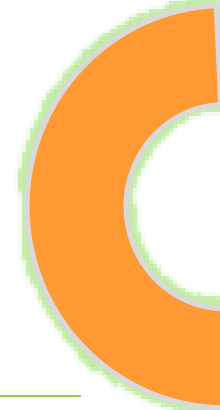
INFORME DE GESTIÓN ASAMBLEA N° 60

- Las inversiones al 31 de diciembre de 2025 son:

INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	\$ 1.147.722.253
INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS	\$ 32.796.000
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	\$ 56.529.708
TOTAL INVERSIONES	\$ 1.237.047.961

- Auxilios y Donaciones:

Solidaridad por Fallecimiento del Padre	\$ 2.490.000
Solidaridad por Fallecimiento de la Madre	\$ 4.610.000
Solidaridad por Fallecimiento de conyugue	\$ 500.000
Solidaridad por Fallecimiento de Nieto	\$ 415.000
Planes Exequiales	\$ 432.631
Total	\$ 8.447.631



6. INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO

Durante el año 2025, se logró una colocación por valor de \$4.956 millones; el comité de crédito desarrolló su labor enmarcada en los lineamientos definidos en los reglamentos internos de la Cooperativa en concordancia con lo que establecen las normas de la Superintendencia de la Económica Solidaria para este tipo de actividad. Acorde con las necesidades de crédito de nuestros asociados, y manteniendo una estrategia conservadora y en línea con el comité de riesgos, se cuidaron los indicadores de colocación y liquidez.

A diferencia de lo ocurrido en 2024, el año 2025 se caracterizó por un repunte en el ritmo de crecimiento de la cartera debido en gran parte a la disminución en tasas de interés, lo cual jaló la colocación. Se destaca el hecho de que, a pesar de la situación de desempleo a la que se han visto expuestos muchos de nuestros asociados deudores, la Cooperativa ha logrado mantener su indicador de cartera muy por debajo de los márgenes considerados como estándar para el sector y muy por debajo del indicador registrado a nivel general por las Cooperativas.

Para este 2025 existen grandes retos, se espera que las políticas macroeconómicas y las decisiones del Banco de la República estén orientadas hacia un incremento en las tasas de interés debido a la elevada percepción del riesgo soberano en Colombia, pues se vislumbran riesgos importantes en términos de inflación, desempleo, aranceles y un entorno político que tensiona el panorama económico.

Nuestra estrategia seguirá en la misma línea, guardar ese equilibrio entre colocación y liquidez.

Seguiremos trabajando y afinando las políticas de riesgo SARC y nuestras metodologías de otorgamiento, teniendo como marco de referencia la Circular Básica Contable y Financiera vigente y en el conjunto de disposiciones legales que en materia de otorgamiento se relacionan.

JUAN DAVID AGUDELO – Coordinador Comité de Crédito.

7. INFORME DE RIESGOS Y OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

El entorno macroeconómico exigió a las cooperativas de ahorro y crédito fortalecer sus sistemas de administración de riesgos, particularmente en lo relacionado con:

- Riesgo de crédito, ante escenarios de estrés en la capacidad de pago de los asociados.
- Riesgo de liquidez, derivado de cambios en los hábitos de ahorro, competencia por captaciones y sensibilidad a tasas de interés.
- Riesgo de mercado, asociado a variaciones en tasas de interés y valoración de inversiones.
- Riesgo operativo y estratégico, en un contexto de transformación digital y mayores exigencias regulatorias.

En este marco, la Cooperativa orientó su gestión hacia el fortalecimiento de políticas prudenciales, el seguimiento permanente de indicadores de riesgo y la adopción de medidas preventivas que contribuyan a la sostenibilidad financiera y al cumplimiento de su objeto social.

7.1. SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS -SIAR

Durante el año 2025, ORBISCOOP siguió reforzando sus Sistemas de Administración del Riesgos. Esto se hizo bajo la directriz de fomentar una cultura de prevención de riesgos mediante la capacitación del personal, dirigida a las áreas más directamente involucradas con cada sistema. Este proceso se llevó a cabo siguiendo la metodología de gestión estándar australiana (ISO 31000), las directrices técnicas de Basilea y las normativas internas aprobadas por el Consejo de Administración. Esto asegura que la Cooperativa de Ahorro y Crédito ORBISCOOP cumpla con las expectativas de confianza de sus asociados.

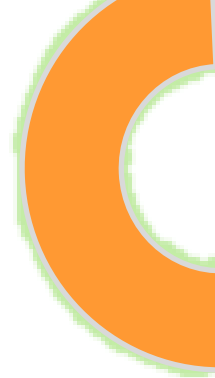
La entidad, comprometida con avanzar en la administración basada en riesgos, ha enfocado sus esfuerzos en asegurar un monitoreo integral de los Sistemas de Administración de Riesgos.

ORBISCOOP, garantizando una infraestructura tecnológica adecuada, cuenta con un software de gestión de riesgos que actualmente está siendo operado. Esto garantiza un apoyo integral para la administración del SIAR, fundamental para la ejecución correcta de las etapas y el funcionamiento adecuado de los diferentes sistemas que lo componen.

Se concluye, que al cierre del ejercicio la Cooperativa dio continuidad con la implementación y fortalecimiento de cada uno de los sistemas de riesgos, según las directrices indicadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria; y la aplicación de buenas prácticas en los procesos relacionados con la gestión de riesgos y la contribución de cada una de las partes involucradas: el Consejo de Administración, la Gerencia y los colaboradores.



SIAR		
ELEMENTOS	Políticas y procedimientos	La entidad cuenta con las políticas y procedimientos del SIAR.
	Estructura Organizacional	La Cooperativa cuenta con áreas comerciales, operativas y de control, aplicando la premisa de desagregación de funciones para la mitigación del riesgo.
		La Cooperativa cuenta con la figura de Riesgos, a través de una firma experta en la materia, con conocimiento de la normatividad vigente, trayectoria y experiencia en el sector solidario.
		El Comité de Riesgos se reunió mensualmente, realizó el análisis de la información presentada por el Gestor de Riesgos, y emitió recomendaciones que fueron presentadas al Consejo de Administración para fortalecer y mejorar sus respectivos sistemas.
	Infraestructura Tecnológica	Durante el 2025, se dio continuidad con el manejo de la herramienta BiRisk que soporta el sistema de información y las metodologías del SARC, SARO, SARL y SARLAFT. Esta herramienta se utiliza para la ejecución de las diferentes etapas de cada uno de los sistemas de riesgo.
	Órganos de control	Se cuenta con la Revisoría Fiscal y la figura de Auditoría que fortalecen el sistema de Control Interno en 2025.
	Divulgación de la información	Los resultados que arroja la aplicación de las diferentes metodologías de identificación, medición y control definidas para cada uno de los sistemas de riesgo implementados, derivan en conclusiones y recomendaciones que se comparten cada mes con el Consejo de Administración, donde se toman las decisiones que obedecen a estos procesos, muchas de las cuales conllevaron a la actualización de políticas, metodologías, procedimientos.
	Capacitación	Se realizó capacitación en todos los sistemas de riesgos, tanto para empleados como para miembros del consejo de administración.



7.2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO -SARC

La Cooperativa de Ahorro y Crédito ORBISCOOP, en materia de administración de riesgo de crédito, realiza seguimiento a través de los comités administrativos y comité de riesgos. Así mismo, mantiene un SARC con una actualización oportuna para que el Sistema pueda funcionar correctamente, las actualizaciones propuestas se han adoptado adecuadamente según las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual ha venido fortaleciendo algunos aspectos normativos para la implementación del sistema de administración de Riesgo Crédito en las entidades del Sector Solidario.

ORBISCOOP dispone de un software de gestión de riesgos, lo que facilita la administración del SARC de forma eficiente y oportuna. Este software se convierte en un apoyo para poder gestionar el riesgo crédito, permitiendo análisis específico y detallado del comportamiento de la cartera, sus indicadores, sus señales de alerta y su estructura en general, dejando evidencia de la gestión y garantizando trazabilidad.

Se realizó el proceso de evaluación del total de cartera de crédito conforme al cronograma establecido, se presentaron sus conceptos y recomendaciones al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración para formalizar adecuadamente la recalificación de los deudores sobre los que se evidenciaron cambios sustanciales en las condiciones iniciales de otorgamiento, posible mora en la atención de sus obligaciones o pérdida de esta y se constituyó el deterioro individual respectivo.

Por otra parte, se ha venido reconociendo el impacto sobre los modelos de referencia para la calificación y estimación de pérdidas esperadas, según lo contemplado a nivel normativo.

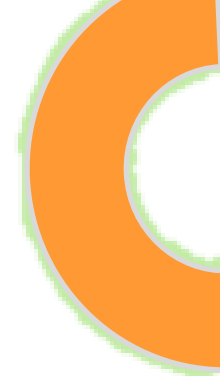
Las etapas y elementos del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito se mantienen consolidadas y están en permanente ajuste y calibración; se cuenta con la documentación normativa necesaria para poder ofertar adecuadamente el servicio de crédito y cartera.

La Cartera al corte de diciembre refleja un crecimiento del 15.58% con respecto al año inmediatamente anterior, lo que genera un impacto positivo en el comportamiento comercial de la Cooperativa.

SARC		
ETAPAS	Identificación	En esta etapa, la entidad se enfoca en las tres fases de la vida de un crédito como son el otorgamiento, el seguimiento y la recuperación de la cartera para identificar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Cooperativa y la interacción de los mismos con los diferentes factores de riesgo.
	Medición	• Seguimiento: Se soporta en matrices de transición, riesgo, análisis de cosechas, aplicación del modelo de referencia de PE y evaluación semestral de la cartera. • Recuperación: Evolución de la cobertura y rodamiento, cantidad de deudores y obligaciones en mora y saldo. • Concentración de cartera en principales deudores.

INFORME DE GESTIÓN

ASAMBLEA N° 60



ELEMENTOS	Control	La entidad ejecuta esta etapa mediante la permanente gestión de incidentes y mejoramiento de los controles.	
	Monitoreo	- En esta etapa, la Cooperativa valida que la ejecución de la etapa de control de los riesgos sea efectiva y realmente mitigue la exposición al mismo, generando constantes mejoras al sistema. - Durante el año 2025 se dio cumplimiento con la evaluación de cartera con corte a mayo y a noviembre conforme a la normatividad vigente. - Hay un monitoreo permanente del indicador de cartera vencida y del indicador de cartera por riesgo.	
	Políticas y procedimientos	Se actualiza el Manual de Políticas SARC.	
		Se actualiza el Reglamento de Crédito y la Metodología de Evaluación de Cartera, acorde a las características de riesgo crediticio de la entidad y al perfil de riesgo de sus deudores.	
	Estructura Organizacional	Definición de políticas	Consejo de Administración
		Definición de procedimientos	Gerencia
		Ejecución de la labor comercial	Asesores de servicios
		Análisis y preparación	Analista de crédito y cartera
		Aprobación	Instancias de aprobación (Gerencia, Comité o Consejo de Administración)
		Otras funciones operativas	Tesorería, Nómina, Líder de Operaciones.
	Infraestructura Tecnológica	- Internamente se cuenta con una herramienta que apoya la gestión de análisis de crédito donde se plasman las políticas de crédito y se realizan las validaciones del cumplimiento de las mismas para el cálculo del puntaje score. - Se cuenta con acceso a las bases de información crediticia como Transunion. - Opa: aplicativo Core del negocio para el registro de las operaciones de crédito. - BiRisk aplicativo donde se ejecutan todas las etapas del SARC.	
	Órganos de control	- Gestor de Riesgos - Auditoría - Revisoría fiscal	



	Divulgación de la información	• A centrales de riesgos (mensualmente) • Información al deudor cuando lo solicite a través de la página web www.orbiscoop.com/ Estado de cuentas. • Los informes mensuales del comité de riesgos donde se dan a conocer los siguientes aspectos: - El perfil de Riesgo de Crédito de ORBISCOOP. - Situación de la Cartera Colocada. - Cumplimiento de Políticas Internas. - Cumplimiento en la Asignación de Cupos y Límites de Crédito. - Cumplimiento en las Atribución y Nivel Jerárquico de Aprobación de Créditos. - Cumplimiento de los Elementos del Sistema de Administración de Crédito y las Normas Vigentes exigidas por el ente de control y Vigilancia.
	Capacitación	Se capacitó a empleados y directivos en el sistema de riesgos.

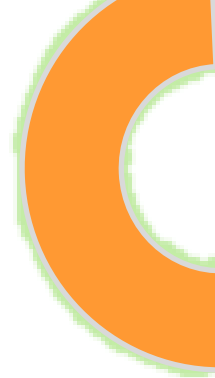
Las cuentas de deterioro para el cierre del año finalizan con un saldo de \$78,8 millones en la provisión individual y \$68,8 millones en la provisión general.

Es recomendable continuar, en la medida que sea posible, con las medidas prudenciales de constitución de deterioros generales, para mitigar el posible impacto que pueda tener un eventual deterioro de la cartera, debido a efectos externos de la economía.

7.3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO LIQUIDEZ -SARL

ORBISCOOP, dispone del sistema de Administración de Riesgo de Liquidez y continua con el fortalecimiento y apropiación integral, garantizando el seguimiento de los indicadores para la medición de la concentración de depósitos, la medición de composición de las líneas de ahorros, la maduración y duración de los depósitos a término, el seguimiento a la volatilidad de las cuentas de ahorro a la vista y al efectivo y equivalente al efectivo, además de la evaluación y efectividad de los controles de la matriz de riesgo de liquidez, los cuales permiten identificar y asegurar los niveles óptimos de liquidez para atender las obligaciones de la Cooperativa.

Durante 2025 se trabajó en la diversificación de inversiones con el propósito de no concentrar el riesgo en las mismas entidades. Las tasas de interés tanto pasivas como activas fueron el foco del monitoreo; entendiendo que el encarecimiento del fondeo que se traía desde 2023 también exigía un ajuste importante de las tasas para mantener los márgenes de intermediación que garantizaran el cubrimiento de la operación diaria de la Cooperativa.



Los cupos de crédito asignados por otras entidades con el propósito de cubrir necesidades de liquidez en caso de requerirse fueron renovados oportunamente. No obstante, la Cooperativa cerró un año 2025 con muy buena posición de liquidez, no se materializó este riesgo y por ende no fue necesario utilizar los cupos mencionados.

ORBISCOOP, ejecuta las etapas de identificación, medición, control y monitoreo, dando cumplimiento a las actividades y periodicidad definidas, en las que se analizan el resultado de la información financiera y la cual es presentada con la periodicidad requerida a los diferentes estamentos de administración.

Perfil de riesgo de liquidez de mercado:

La medición de la brecha de liquidez durante la vigencia del año 2025 se realizó cumpliendo los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 03 del Capítulo III, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera y fue transmitida dentro de los plazos establecidos por la norma por medio de formato 159 del SICSES. Al obtener un resultado de la brecha de liquidez acumulada positiva en la banda 3 como lo exige la norma), tendría un Valor en Riesgo de Liquidez de cero pesos (\$0), lo cual significa que la Cooperativa no presenta una exposición significativa a riesgo de liquidez estructural.

Perfil de riesgo de liquidez de fondeo:

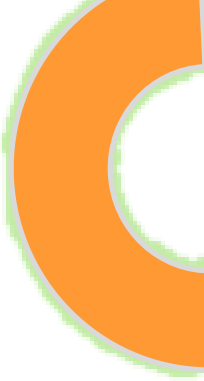
La medición del IRL se realizó con base en los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 01 del Capítulo III, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

SARL		
ETAPAS	Identificación	La entidad al cierre de 2025, tiene identificados 20 riesgos que al interrelacionarse con los 9 factores de riesgos permiten determinar en la siguiente etapa la exposición de riesgo de la Cooperativa en materia de liquidez.
	Medición	• Liquidez: Con la aplicación de la metodología del cálculo del riesgo de liquidez y la elaboración de los flujos de caja semanales y proyectados. • Concentración: Mediante la aplicación de la metodología GINI, se mide la concentración de los depósitos, cartera y aportes sociales. • Contraparte: Se analiza la situación financiera y de valoración de riesgo de las entidades donde se mantienen las inversiones de tesorería. • Indicadores de exposición al riesgo de liquidez: PERLAS, CAMEL y otros • Impacto Del Incremento Del Costo Del Fondeo: Durante el año se logró disminuir el costo de fondeo mediante la disminución paulatina y gradual de las tasas de interés de captación.

INFORME DE GESTIÓN

ASAMBLEA N° 60

ELEMENTOS	Control	- En esta etapa se contrasta la aplicación del plan de contingencia en caso de deterioro de los indicadores de liquidez. - Se gestionan los incidentes reportados relacionados con este sistema.	
	Monitoreo	- La Cooperativa valida que la ejecución de la etapa de control de los riesgos sea efectiva y realmente mitigue la exposición al mismo. - El monitoreo de la liquidez y de los indicadores de exposición es permanente, velando por contar con los recursos suficientes para la atención de la demanda de recursos. - Se realizan los análisis de tasa de interés, GAP y los márgenes de intermediación.	
	Políticas y Procedimientos	La entidad cuenta con Manual de Políticas SARL y procedimientos que soportan las actividades relacionadas con la gestión de la liquidez.	
	Estructura Organizacional	Definición de políticas	Consejo de Administración
		Definición de procedimientos	Gerencia
		Aplicación de metodologías de medición y reportes.	Riesgos y Gerencia
		Otras funciones operativas	Tesorería, Contabilidad, Líder de operaciones, Gestión al Asociado
		Análisis de la información y comunicación al Consejo de Administración	Comité de Riesgos
	Infraestructura Tecnológica	- Desde la herramienta BiRisk se realizan los cálculos de brecha de liquidez que se reportan a la Superintendencia de la Economía Solidaria - Opa: aplicativo Core del negocio para el registro de las operaciones de la entidad.	
	Órganos de control	- Gestor de riesgos - Auditoría - Revisoría fiscal	
	Divulgación de la información	- La información de las metodologías aplicadas en la etapa de control y monitoreo se exponen mensualmente en el comité de riesgos, información que se envía al consejo de administración para su respectivo análisis. - Se reportan mensualmente a la SES en la plataforma SICSES los formatos con la información de liquidez de la entidad, además del envío semanal de los flujos de caja y los saldos de los diferentes productos de ahorro.	
	Capacitación	Se capacitó a los empleados y directivos en las generalidades del sistema de administración de riesgo de liquidez y la importancia de una buena gestión de la misma, para mantener el adecuado manejo financiero.	



7.4. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO -SARO

Se continuó con el proceso de implementación, fortalecimiento y consolidación del SARO, según lo establecido por la Superintendencia, proceso que se certifica a través de la actualización del manual SARO y actualización y/o implementación de los demás manuales y procedimientos de los diferentes procesos, los cuales se encuentran debidamente aprobados, publicados y circularizados al personal.

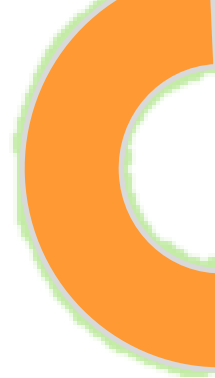
Se continúa fortaleciendo la adopción y el mantenimiento de las disposiciones internas que garantizan la armonía con el Sistema de Gestión de Seguridad de la información - SGSI, frente a la etapa documental, elaboración de la matriz de riesgos de TI, implementación del plan de continuidad de negocio y generación y aplicación de controles que permiten mitigar la exposición del riesgo.

Durante el año 2025 se realizó un diagnóstico completo del SARO con el propósito de identificar brechas e implementar un plan de actividades que permita dar solución a las mismas. Se surten las diferentes etapas de los diferentes riesgos bajo las métricas de la herramienta BIRisk, la cual nos ha permitido tener un ejercicio mejor definido con respecto a las diferentes etapas que se deben ejecutar en este sistema.

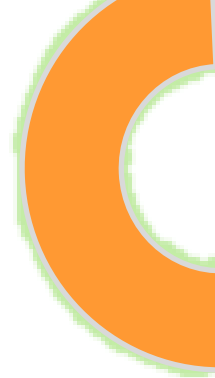
SARO		
ETAPAS	Identificación	Al cierre de 2025, la Cooperativa tiene 42 riesgos identificados en los diferentes procesos y subprocesos de la entidad que son clasificados en los 5 factores de riesgos para este sistema.
	Medición	Luego de determinar el impacto y probabilidad, esta etapa nos permite conocer la exposición al riesgo operativo que por el momento la entidad tiene identificado.
	Control	En esta etapa la Cooperativa viene trabajando en la gestión de los incidentes, además de la constante evaluación y mejoramiento de los controles. Se realizó la clasificación de los tipos de control y se avanzó en las visitas de control.
	Monitoreo	En esta etapa se valida que la ejecución de la etapa de control de los riesgos sea efectiva y realmente mitigue la exposición al mismo, generando mejoras al sistema.
ELEMENTOS	Políticas y procedimientos	El Manual de Políticas SARO fue actualizado conforme a la normatividad legal vigente y a las necesidades de la Cooperativa, de acuerdo con el diagnóstico realizada. Se encuentra aprobado, al igual que los procedimientos que soportan las actividades misionales de la Cooperativa y algunas de soporte.

INFORME DE GESTIÓN

ASAMBLEA N° 60



		Se dio elaboración y actualización del Manual de Seguridad de la información y Manual de Políticas de Seguridad de la Información.
Estructura Organizacional	Definición de políticas	Consejo de Administración
	Definición de procedimientos	Líder de Operaciones y Gerencia
	Aplicación de las metodologías de medición y reportes.	Líder de Operaciones y Riesgos
	Análisis de la información y comunicación al Consejo de Administración	Comité de Riesgos y Comité de Seguridad de la Información
Infraestructura Tecnológica	Opa: aplicativo Core del negocio para el registro de las operaciones de la entidad. BiRisk: Aplicativo donde se gestiona todo el SARO SOG Segtics: Área de monitoreo externa de la infraestructura tecnológica.	
Órganos de Control	Líder de Riesgos. Auditoría Revisoría Fiscal.	
Divulgación de la información	- La información de las metodologías aplicadas en la etapa de control y monitoreo se exponen mensualmente en el Comité de Riesgos. El acta del Comité de Riesgos se envía al Consejo de Administración para su respectivo análisis. - Los informes de monitoreo, pruebas de ethical hackings intrusión son socializados para identificar y establecer planes de mejora, los cuales son comunicados el Consejo de Administración.	
Capacitación	- Se realiza capacitación a todos los empleados sobre las políticas de Seguridad de la Información y en Ciberseguridad. - Se capacitó a los directivos y empleados en el SARO	



7.5. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO MERCADO -SARM

SARM			
ETAPAS	Identificación	Durante el 2025, la Cooperativa constituyó inversiones en CDT'S en diferentes entidades del sector financiero vigiladas por la SFC con el propósito de optimizar los excesos de liquidez ante la baja demanda de crédito.	
	Medición	Se hizo la medición de riesgo de contraparte a las inversiones de tesorería. Se realiza el análisis VeR en el Comité de Riesgos.	
	Control	Se validó de permanentemente que cada una de las inversiones realizadas contara con el respectivo soporte con las condiciones requeridas por norma y que se encontraran registradas correctamente.	
ELEMENTOS	Políticas y procedimientos	El Manual de Políticas SARM se encuentra aprobado	
	Estructura Organizacional	Definición de políticas	Consejo de Administración
		Definición de procedimientos	Líder de Operaciones y Gerencia
		Aplicación de las metodologías de medición y reportes.	Líder de Riesgos y Gerencia
		Análisis de la información y comunicación al Consejo de Administración	Comité de Riesgos
	Infraestructura Tecnológica	Opa: aplicativo Core del negocio para el registro de las operaciones de la entidad.	
	Órganos de control	- Líder de Riesgos. - Auditoría - Revisoría Fiscal.	

7.6. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO-SARLAFT

Durante el 2025 ORBISCOOP aseguró un adecuado funcionamiento del SARLAFT, entendiendo que es el principal mecanismo de defensa en materia de LAFT, garantizando que su permanente gestión, dinamismo y actualización adecuada.

En 2025 ORBISCOOP continua con el fortalecimiento de las etapas de administración como son: Identificación, Medición, Control y Monitoreo, así como de los elementos consignados en el manual de SARLAFT vigente para la entidad. También se dio continuidad al fortalecimiento de la cultura de prevención y control de riesgos LAFT, haciendo mayor énfasis en la aplicación de los controles implementados, dando cumplimiento a la normatividad vigente. Asimismo, se aplicaron diferentes estrategias para el proceso de actualización de base de datos de asociados, con la finalidad de obtener mejores niveles y calidad de la información.

Atendiendo lo dispuesto en la normativa, durante la vigencia del 2025 se ha dado cumplimiento al reporte de la información ante la UIAF a través de la plataforma SIREL, en las condiciones y características normativas. Durante 2025 se da cumplimiento con la carta circular 34 de la SES sobre requerimiento de información estudio estratégico UIAF – SES.

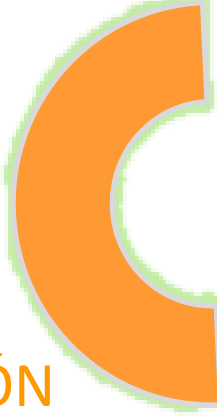
SARLAFT		
ETAPAS	Identificación	Al momento de la vinculación de asociados y terceros se realiza la consulta en listas restrictivas y otras; y con una periodicidad anual se realiza una consulta masiva en todas las listas que requiere este sistema, dicha actividad aplica para los asociados, codeudores, empleados y proveedores. Se hacen jornadas de poblamiento y actualización de base de datos.
	Medición	La cooperativa realiza el proceso de segmentación el cual le ha permitido establecer 4 grupos o segmentos. Dada esta segmentación se ha procedido a ubicar a cada asociado según su perfil financiero y transaccional. A partir de ello, se toman en cuenta las operaciones consolidadas para determinar su congruencia con dicho perfil.
	Control	Permanentemente se hace control de la gestión de las señales de alerta generadas al cotejar los perfiles financieros vs operaciones consolidadas de los asociados. Durante el año 2025 se realizaron revisión y actualización en el manual, el mismo cumple la normatividad vigente. Se tiene implementado el diligenciamiento del formato de operaciones inusuales y en efectivo cuando aplique, y lo acompañan los soportes que justifiquen la operación. Adicionalmente, se hace auditoría de los diferentes controles implementados mediante indicadores varios.
	Monitoreo	La plataforma tecnológica que se tiene en la actualidad permite la obtención de los perfiles financieros primarios de los asociados, de tal forma que se pueden evaluar los riesgos relacionados con la actividad transaccional registrada en los productos y servicios que ofrece la entidad; así mismo, se pueden identificar las transacciones financieras que sean inusuales y que se ajusten a los elementos de las señales de alerta dadas a conocer por las autoridades de control.

INFORME DE GESTIÓN

ASAMBLEA N° 60

SARLAFT		
ELEMENTOS		La base de datos de asociados es evaluada para garantizar la calidad de su información, con el fin de contar con un proceso de identificación transaccional adecuado. Al corte 2025 se vienen monitoreando 13 riesgos identificados, los cuales, registran ubicación dentro de las zonas toleradas por la entidad y se mantiene un control riguroso para evitar que se trasladen a zonas no permitidas.
	Políticas y procedimientos	El proceso de mejoramiento del poblamiento y la calidad de nuestra base de datos ha sido una constante para la cooperativa, contando con la política de incentivo para la actualización de datos de asociados anual, mediante la entrega del beneficio del Acuerdo 14 y 23, entre otros beneficios. Adicional a ello, continuamente se realizan campañas de actualización de datos. Se ejecutan los procedimientos de manera permanente para conseguir una base de datos más actualizada y confiable. Se revisa el Manual de Políticas, para que permanezca acorde a las características de riesgo de la entidad y a la exigencia normativa gubernamental.
	Estructura Organizacional	Definición de políticas
		Consejo de Administración
		Definición de procedimientos
		Gerencia y Oficial de Cumplimiento
		Ejecución de la labor comercial
		Asesores de servicios
	Infraestructura tecnológica	Análisis y preparación
		Oficial de cumplimiento.
		Aprobación
		Instancias de aprobación (Consejo de Administración, oficial de cumplimiento)
Órganos de control	Divulgación de la información	Otras funciones operativas
		Tesorería, Asesores comerciales y de gestión de asociados, contabilidad, Oficial de cumplimiento.
		Internamente se cuenta con una herramienta que apoya la generación de los informes de segmentación, consolidación de operaciones y señales de alerta transaccionales.
		Plataforma BIRISK Conservi para la gestión del proceso.
Capacitación	Órganos de control	Opa: aplicativo Core del negocio para el registro de las operaciones de activas y pasivas de los asociados.
		- Oficial de cumplimiento - Auditoría - Revisoría fiscal
Capacitación	Divulgación de la información	- Acuerdo 9 y plan de capacitación anual para empleados y directivos de la Cooperativa. - Informes mensuales a la UIAF, gerencia y revisoría fiscal. - Informes al Consejo de Administración, los cuales son semestrales a partir del segundo semestre del año 2025. - Informe anual a la Asamblea de delegados.
		Se brindó capacitación constante a los empleados y directivos de la Cooperativa acerca del SARLAFT.

VIVIANA JIMÉNEZ- Oficial de Cumplimiento



8. INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

8.1. Presentación

En cumplimiento de las funciones estatutarias y de los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Social y Educativo – PESEM, el Comité de Educación de la Cooperativa ORBISCOOP presenta a consideración de la Asamblea General de Delegados el informe de gestión correspondiente al año 2025, en el cual se detallan las actividades desarrolladas, los resultados alcanzados y la ejecución de los recursos destinados al fondo social de educación.

Durante el periodo objeto del presente informe, el Comité de Educación estuvo conformado por las asociadas **Martha Ramírez, Cielo Fernández, Ludys Restrepo y Viviana Jiménez**, quienes orientaron su gestión al fortalecimiento de la identidad cooperativa, la formación integral de los asociados, sus familias y demás grupos de interés, así como al cumplimiento de los principios de la economía solidaria.

8.2. Objetivo del Comité de Educación

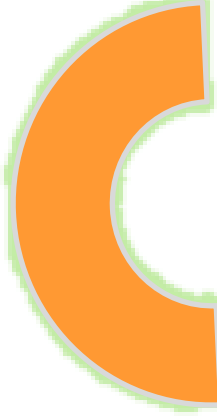
Promover procesos permanentes de formación, capacitación y promoción social, orientados al desarrollo integral de los asociados, directivos, empleados y sus familias, fortaleciendo la cultura cooperativa, el sentido de pertenencia y las competencias necesarias para el crecimiento personal, laboral y social.

8.3. Gestión Desarrollada

Durante el año 2025, el Comité de Educación dio cumplimiento a los programas establecidos en el PESEM, ejecutando diversas actividades en los ejes de promoción, formación y capacitación, las cuales se describen a continuación:

8.3.1. Actividades de Promoción

- Participación en el diseño y publicación de **mailings informativos** relacionados con la doctrina cooperativa y el portafolio de productos y servicios de la cooperativa, fortaleciendo los canales de comunicación con los asociados.



- Actualización de la **presentación institucional de productos y servicios** utilizada en el proceso de inducción de nuevos asociados, incorporando un **código QR y un formulario de contacto**, con el fin de facilitar un proceso autónomo, descentralizado y autogestionable, brindando mayor comodidad y accesibilidad a los participantes.
- Continuidad en la estrategia de **incentivos para la realización del curso básico de cooperativismo**, dirigida a asociados y sus familiares, integrando este requisito con el acceso a beneficios institucionales, lo cual ha permitido que una población significativa de asociados conozca y adopte los principios de la doctrina cooperativa.

8.3.2. Actividades de Formación

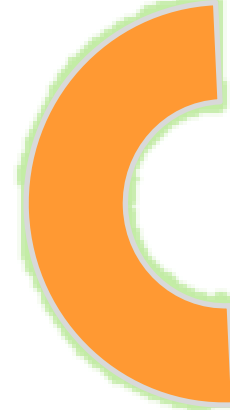
- Financiación, con recursos del fondo social de educación, de capacitaciones dirigidas a los delegados en análisis de estados financieros, como preparación para el adecuado ejercicio de sus funciones previas al desarrollo de la asamblea.
- Desarrollo de **capacitaciones técnicas para empleados y directivos**, orientadas al cumplimiento de la normatividad vigente y al fortalecimiento de las competencias necesarias para la gestión operativa, administrativa y de control.
- Ejecución de un **taller de manualidades en modalidad mixta (presencial y virtual)**, dirigido a asociados y familiares, con enfoque en capacitación para el empleo y el emprendimiento, garantizando la participación tanto de personas locales como de regiones, obteniendo excelentes resultados y una alta aceptación por parte de los beneficiarios.

8.4. Resultados e Impacto

Las actividades desarrolladas durante el año 2025 permitieron:

- Fortalecer la identidad cooperativa y el sentido de pertenencia de los asociados.
- Mejorar el nivel de conocimiento sobre la doctrina cooperativa y la gestión institucional.
- Contribuir al desarrollo de competencias laborales, técnicas y emprendedoras en asociados, familiares, empleados y directivos.
- Ampliar la cobertura y accesibilidad de los programas educativos mediante el uso de herramientas digitales.

Total de beneficiarios: 44 personas.



8.5. Ejecución Presupuestal

Durante la vigencia 2025, el fondo social de educación contó con un presupuesto total de **\$16.269.225,68**, el cual fue ejecutado como se detalla en el siguiente punto.

8.5.1 Detalle de la Ejecución

DESCRIPCION	PRESUPUESTO	Benef.	EJECUCION
Remanente del año 2024			0.00
Valor propuesta distribución por la Asamblea 59:	Excedente		16,269,225.68
Total:			16,269,225.68
IMPUESTO DE RENTA			
Decreto 2150	8,898,000.00		8,898,000.00
AREA DE FORMACION			
Madres, esposas o asociados (Curso de emprendimiento)	3,180,525.68	22	2,088,200.00
AREA DE CAPACITACION			
Educación cooperativa y administrativa	275,600.00	10	275,600.00
Capacitación técnica	3,915,100.00	12	3,915,100.00
TOTAL EJECUCION PRESUPUESTAL	16,269,225.68	44	15,176,900.00
Remanente			1,092,325.68

5.2. Remanente o recursos pendientes de ejecución

Al cierre del ejercicio, se registró un remanente de **\$1.092.325,68**, el cual será destinado, previa aprobación de la Asamblea General de delegados a la continuidad y fortalecimiento de los programas educativos y sociales durante la vigencia 2026.

6. Conclusiones

El Comité de Educación considera que la gestión realizada durante el año 2025 permitió cumplir de manera satisfactoria los objetivos trazados, garantizando una adecuada inversión de los recursos, el fortalecimiento de la cultura solidaria y el desarrollo integral de la comunidad cooperativa.

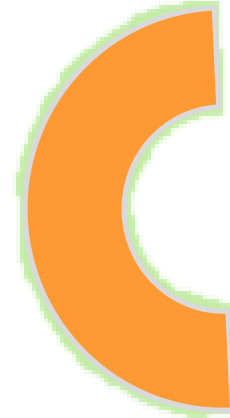
Se recomienda continuar fortaleciendo los programas de formación, capacitación y promoción, ampliando su cobertura, incorporando nuevas metodologías y herramientas digitales, y promoviendo una mayor participación de los asociados y sus familias.

7. Firma

En constancia, se firma el presente informe para su presentación ante la Asamblea General de Delegados.

Viviana Jiménez Rangel
Coordinadora Comité de Educación





9. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Agradecemos el voto de confianza depositado a los integrantes de la Junta de Vigilancia, durante el año 2025.

Presentamos a la Asamblea de delegados N 60 el informe de las actividades realizadas por la Junta de Vigilancia durante el año 2025.

Tal como lo indican el marco legal en la Ley 79/1988, Ley 454/1998 y la Circular 007/1999 de la SES, se aplicaron todos los elementos inherentes a nuestra labor, siendo acatados y cumplidos por los miembros principales y suplentes lo que permitió una mayor dinámica en el ejercicio de las funciones de la actual Junta de Vigilancia.

- La Junta de Vigilancia se reunió periódicamente durante el año 2025, dando puntual cumplimiento al cronograma de actividades. De esto queda constancia en el libro de actas. Las reuniones se realizaron de forma virtual.

En lo corrido del año 2025, se realizaron 9 reuniones, en las cuales se revisaron los objetivos planteados al inicio del periodo.

INTEGRANTES	CARGO	N° ASISTENCIAS	% PARTICIPACIÓN
Maribel Ramos Agudelo	Principal	9	100
Francis del Carmen Belizario García	Principal	9	100
María Victoria Lopera Gonzalez	Principal	9	100
Liliana María Díez	Suplente	9	100
Jairo Alberto Casas Zapata	Suplente	0	0

Las principales actividades realizadas en periodo 2025 fueron las siguientes:

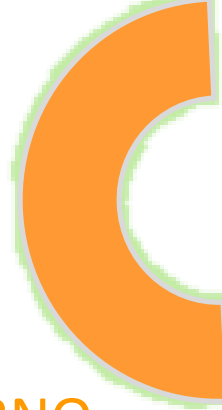
- La Junta de Vigilancia, en conjunto con el Consejo de Administración, la Gerencia, los Comités y los empleados de la cooperativa, estuvimos en constante comunicación para resolver los requerimientos de los diferentes órganos de control vinculados a Orbiscoop y también a las solicitudes recibidas de los asociados.
- Se realizan las validaciones correspondientes para garantizar la idoneidad de las personas postuladas a miembros del Consejo de Administración y de la Junta de vigilancia, también se realizaron las validaciones de habilidad de los delegados que representaron a los asociados en la Asamblea del 15 de marzo de 2025.
- Se revisó que los recursos aprobados en la asamblea N°59 fueran utilizados adecuadamente en lo que respecta a las actividades de los fondos sociales.

INFORME DE GESTIÓN ASAMBLEA N° 60

- Se atendió a los asociados por medio del correo electrónico, en forma escrita y verbal, escuchando sus opiniones, sugerencias, reclamos y quejas, dando una adecuada gestión y respuesta.
- Se dio revisión a las actas del Consejo de Administración, para verificar el cumplimiento de las prescripciones reglamentarias, la realización de las reuniones como lo indican los estatutos con continuidad y debidamente firmadas.
- Se dio lectura y revisión al Acta de la Asamblea 59.
- Se realizó el análisis de las causales de retiro de algunos asociados.
- Se revisó el listado de los asociados hábiles e inhábiles al 31 de diciembre del 2024 para efectos de participación en la Asamblea Nro. 59.
- Se realizó el proceso de escrutinios para la elección de delegados para los años 2025 y 2026.
- La Junta realiza las validaciones de idoneidad y habilidad de Representante Legal Suplente a posesionar ante la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Se realizó la encuesta de satisfacción de asociados.

Podemos así determinar que la COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO ORBISCOOP, ha cumplido con la normatividad general en lo que respecta a su gestión social; este concepto lo damos basados en lo definido por el marco legal gubernamental, cooperativo, estatutario y reglamentario.

FRANCIS DEL CARMEN BELIZARIO - Presidente Junta de Vigilancia
MARIBEL RAMOS AGUDELO - Secretaria



10. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento del ordenamiento legal y su deber profesional, la Auditoría Interna planeó y ejecutó durante el período 2025 un plan de trabajo y un programa específico para verificar la existencia y eficacia del Sistema de Control Interno (SCI) en la entidad solidaria. El resultado del programa aplicado al SCI cumplió y evidenció los siguientes objetivos:

- Mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones.
- Prevenir y mitigar fraudes organizacionales.
- Realizar una adecuada gestión de riesgos.
- Aumentar la confiabilidad y oportunidad de la información generada.
- Dar cumplimiento a la normatividad y regulaciones aplicables.

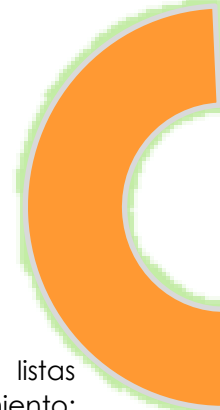
10.1. Ambiente de Control

El ambiente de control resulta de la convicción de la administración por dotar a la organización de elementos que permitan desarrollar su actividad con estándares de seguridad y calidad. Se destacan la formulación y promoción de principios y valores institucionales, procedimientos estandarizados documentados, adopción del Código de Ética, Buen Gobierno y Conducta, estructura organizacional adecuada y autorizada, infraestructura tecnológica para soportar decisiones de negocio, procesos de selección, evaluación y capacitación de personal idóneo y comprometido con la cultura del autocontrol. Se resalta de los procesos evaluados la evidencia de dualidad del proceso o segregación de funciones.

10.2. Gestión de Riesgos

Se verificaron el funcionamiento de los sistemas de administración de riesgos implementados por la organización, con desempeño satisfactorio durante 2025:

- SARC (Riesgo de Crédito): Políticas y procedimientos definidos y actualizados; cumplimiento de límites de concentración, pérdidas toleradas, calificación de cartera, provisiones, Ley de habeas data y reportes a la Superintendencia y contrapartes requeridas para la organización.
- SARL (Riesgo de Liquidez): Directrices claras de la alta dirección; segregación de funciones; Plan de Contingencia; indicadores de liquidez positivos y alejados de límites mínimos. Toda la instrumentalización permitió cumplir con las obligaciones contractuales.



- SARLAFT (Antilavado): Procedimientos para vinculación de asociados, actualización de listas restrictivas, señales de alerta automatizadas y evaluaciones del Oficial de Cumplimiento; transmisiones oportunas a la UIAF y aplicación de métodos para mitigar que la entidad se convierta en un vehículo de lavado en contra de los sistemas económicos sanos.
- SARM (Riesgo de Mercado): Maduración progresiva alineada al tamaño, riesgos, complejidad de operaciones y modelo de negocio.
- SARO (Riesgo Operativo): Procedimientos, mapas de riesgo y controles suficientes; seguridad redundante y protección de la información.

10.3. Actividades de Control.

Cada proceso cuenta con controles generales y específicos, ejecutados por los funcionarios correspondientes. Los sistemas operativos incluyen controles automáticos para asegurar suficiencia, exactitud, autorización y validez de la información. En gestión contable, pruebas selectivas confirman ausencia de errores importantes y aplicación de principios generalmente aceptados en Colombia. La gestión tecnológica mantiene altos niveles de seguridad, calidad, disponibilidad y respaldo para continuidad de negocio.

10.4. Información y Comunicación

La información interna y externa se somete a tratamientos para garantizar seguridad y calidad. El intercambio con públicos (asociados, proveedores, supervisores, empleados) se realiza por canales establecidos y funcionarios autorizados.

10.5. Monitoreo

El SCI se monitorea permanentemente por los líderes de proceso, comités y gerencia. La auditoría emitió recomendaciones permanentemente y que fueron acogidas íntegramente; la administración reportó evolución de los riesgos al Consejo de Administración.

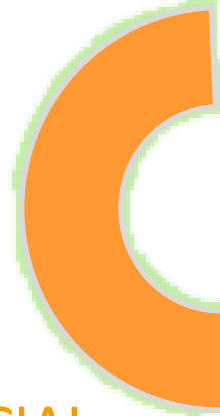
10.6. Evaluaciones independientes

Los órganos y entes de control evaluaron el SCI sin hallar faltas significativas que afecten su integridad.

10.7. Conclusión

El Sistema de Control Interno (SCI) existe con todos sus elementos, es efectivo para lograr la estrategia corporativa, opera de manera redundante y de mejora continua, fortaleciendo la gestión de riesgos y constituyendo un pilar fundamental para los objetivos institucionales.

JORGE HERNÁN GUTIÉRREZ PINEDA - Auditor



11. BALANCE SOCIAL

Nuestra Cooperativa presenta el informe de balance social bajo el esquema propuesto por la Alianza Cooperativa Internacional, en este modelo se hace una medición de la gestión enfocada al cumplimiento de los principios Cooperativos, de tal manera que se logren cuantificar los beneficios recibidos bajo la óptica solidaria.

La Cooperativa además, cumple cada año con el reporte de balance social que se realiza a través de la herramienta dispuesta por la Superintendencia de la Economía Solidaria, reporte que una vez transmitido, es publicado en la página web de la Cooperativa.

11.1. MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA

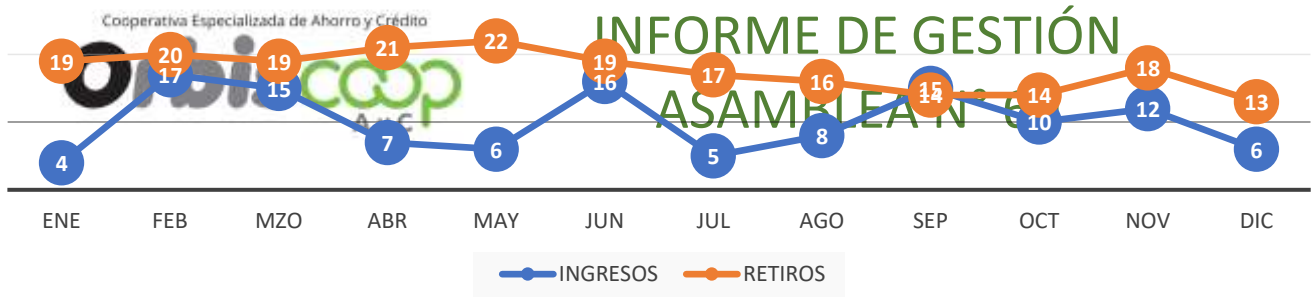
“Las Cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.”

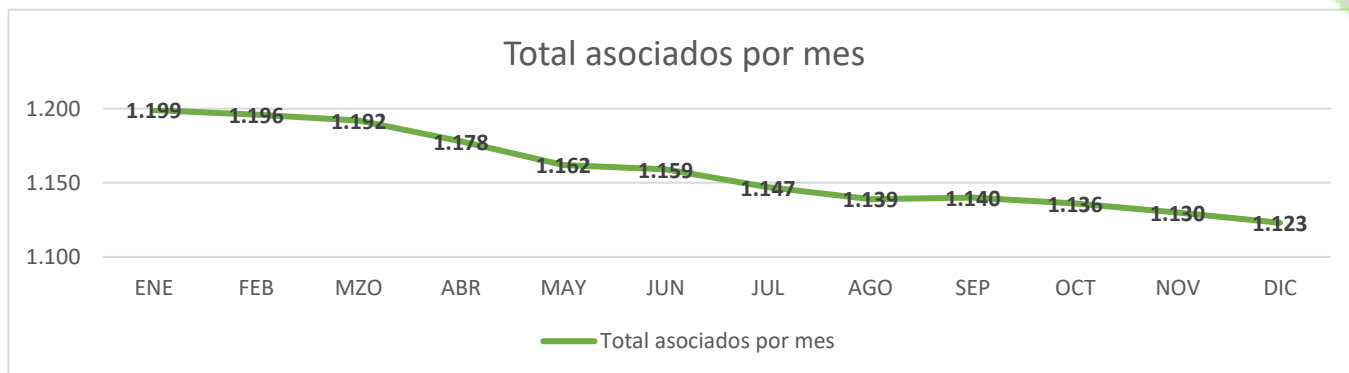
Bajo este principio se evalúa la composición de la base social, su ubicación geográfica y evolución, la cobertura de los servicios que presta la cooperativa, etc.

11.1.1. COMPOSICIÓN DE LA BASE SOCIAL

El número de asociados al cierre del 2025 es de 1123, lo que representa una disminución del 7.5% con respecto al año anterior. En los siguientes gráficos se muestra el comportamiento mensual de la base social de la entidad. Se espera que, con la implementación de la reforma estatutaria avalada por la Superintendencia de la Economía Solidaria en diciembre del año 2025 junto con otras estrategias, se pueda revertir el comportamiento a la baja de la base social.

Ingresos y retiro de asociados





11.1.2. CARACTERISTICAS DE LA BASE SOCIAL

- Distribución Geográfica

ZONA	NÚMERO DE ASOCIADOS
ANTIOQUIA	922
ATLÁNTICO	28
BOLÍVAR	27
BOYACÁ	2
CALDAS	2
CAQUETÁ	1
CAUCA	1
CESAR	3
CÓRDOBA	3
CUNDINAMARCA	14
HUILA	2
MAGDALENA	1
META	3
NARIÑO	9
NORTE DE SANTANDER	2
QUINDÍO	1
RISARALDA	5
SANTANDER	25
SANTA FE DE BOGOTÁ	47
TOLIMA	1
VALLE	24
TOTAL	1123

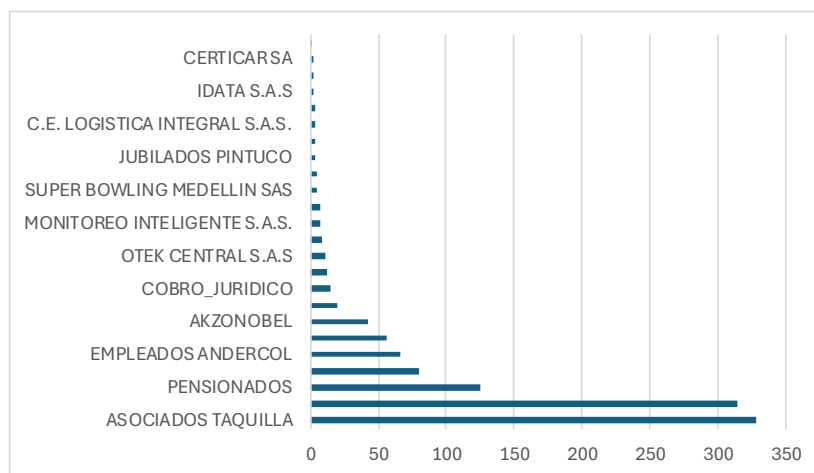


INFORME DE GESTIÓN

ASAMBLEA N° 60

- Por compañía**

EMPRESA	Cantidad
ASOCIADOS TAQUILLA	329
PINTUCO S.A.	314
PENSIONADOS	125
INVERSIONES ML-CW	80
EMPLEADOS ANDERCOL	66
MCM COMPANY SAS	56
AKZONOBEL	42
EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	20
COBRO JURIDICO	15
GRUPO IMSA S.A	12
OTEK CENTRAL S.A.S	11
ORBISCOOP	9
MONITOREO INTELIGENTE S.A.S.	7
ONE ENERGY SOLUTIONS S.A.S.	7
SUPER BOWLING MEDELLIN SAS	5
FUNDACION ORBIS	5
JUBILADOS PINTUCO	4
ROCSA	3
C.E. LOGISTICA INTEGRAL S.A.S.	3
SOTRARETIRO S.C.A.	3
IDATA S.A.S	2
IRON MOUNTAIN	2
CERTICAR SA	2
O-TEK INTERNACIONAL	1
Total general	1123

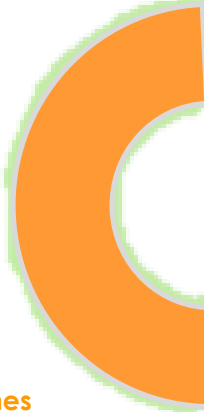


El 27.96% de los asociados están concentrados en la empresa Pintuco y el 29.3% son Asociados Taquilla, situación derivada de las terminaciones de contrato masivas que se han venido dando al interior de las Empresas pertenecientes a Akzonobel.

- Por utilización de los servicios**

De los 1123 asociados al 31 de diciembre de 2025, 506 afiliados están haciendo uso del producto de crédito, que equivale al 45,06% de nuestros socios.

Por otra parte, 914 de nuestros asociados ahorran en alguno de los productos que ofrece la Cooperativa, reafirmando así, que para el 2025, para más del 80% de nuestra base social, la entidad es atractiva para el manejo de sus recursos.



11.2. CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS

“Las Cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.”

11.2.1. REUNIONES DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMITÉS DE APOYO

Durante el año se realizaron 12 reuniones de Consejo de Administración, cuya asistencia siempre contó con el quorum reglamentario, permitiendo debatir y definir los diferentes temas que a lo largo del año gestionó la Cooperativa.

De la misma manera la Junta de Vigilancia, se reunió para atender los temas inherentes a su función, y realizó el acompañamiento en los diferentes espacios donde fue requerida su participación.

Además, los comités de Riesgos, de Crédito y Educación, fueron convocados a las diferentes reuniones, de acuerdo con la periodicidad que la normatividad exige, las decisiones y recomendaciones que surgieron fueron presentadas posteriormente al Consejo de Administración

11.2.2. REUNIONES CON LOS ASOCIADOS

Durante el año 2025, las asesoras de servicios estuvieron acompañando los diferentes espacios de inducción de las compañías. Esta actividad se ha convertido en un elemento valioso para la afiliación de nuevos asociados. Adicionalmente, las asesoras visitaron periódicamente las plantas de producción, resolviendo inquietudes de los asociados. La Gerencia, con el acompañamiento de los Asesores, realizó visitas a empresas con Convenio de Libranza para promover los servicios que ofrece la Cooperativa, visitas en las cuales se logró la vinculación de asociados. La Gerencia además mantuvo las puertas abiertas para reunirse con aquellos asociados y escuchar sus necesidades en pro de encontrar una manera de ayudarlos a sopesar sus situaciones.

11.3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS

“Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la Cooperativa. Por lo menos una parte del capital de la Cooperativa es propiedad común de la entidad. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía”

La Cooperativa entrega diversos beneficios sociales, económicos y comerciales, donde los asociados perciben la transferencia económica de los recursos que tienen como capital social en la entidad.

INFORME DE GESTIÓN

ASAMBLEA N° 60



• BENEFICIOS SOCIALES

Son los que provienen de los fondos sociales que se nutren de los excedentes que genera la Cooperativa cada año y apropiación en el gasto mensual.



• BENEFICIOS COMERCIALES

Son los que provienen de las relaciones comerciales con terceros a través de la Cooperativa o por campañas que diseña Orbiscoop

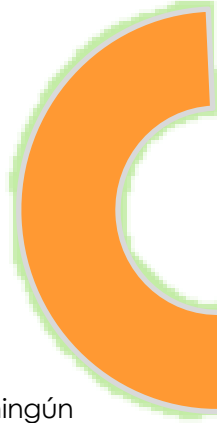


• BENEFICIOS ECONÓMICOS

Los beneficios económicos sobre los productos de ahorro y crédito son calculados comparando la tasa de interés interna de nuestra entidad vs la tasa promedio del mercado a partir de la fecha de apertura del producto.

Se debe tener en cuenta que para los productos de ahorro se tomaron como referencia las tasas de la Superintendencia Financiera de Colombia y del Banco de la República; y para los productos de crédito se realizó el Comparativo con las tasas de la Superintendencia Financiera y de la Superintendencia de Economía Solidaria.





11.3.1. PARTICIPACIÓN DE LOS APORTES

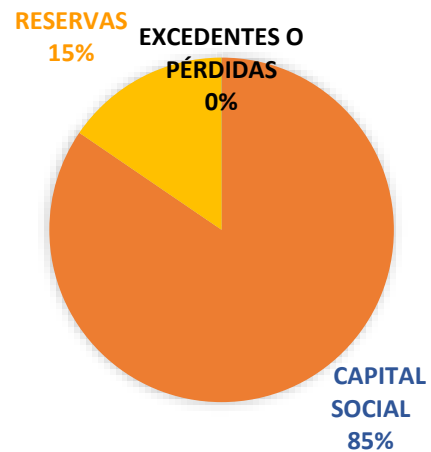
Para el cierre del 2025 la cifra en aportes sociales es de \$5.419 millones. Para este periodo ningún asociado posee más del 10% del valor total de los aportes, esto quiere decir que la Cooperativa conserva el principio de pluralidad.

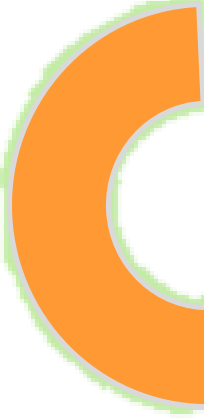
La concentración en aportes se mantiene en los mismos promedios que el año inmediatamente anterior, dado que 62 asociados tienen el 20% del saldo de esta cuenta y 208 personas poseen el 50% del total del capital social de la entidad.

11.3.2. COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

Al cierre de 2025 Orbiscoop cuenta con un patrimonio de \$6.411 millones, distribuidos como se presenta en la gráfica.

Los aportes sociales se discriminan en aportes sociales mínimos no reducibles y aportes temporalmente restringidos. Los aportes sociales mínimos no reducibles corresponden al saldo mínimo que debe tener la Cooperativa en aportes sociales de acuerdo con sus estatutos, valor que por ley no puede ser disminuido. Para diciembre el saldo de esta cuenta es de \$3.460 millones. Los aportes sociales temporalmente restringidos corresponden a la diferencia entre el saldo actual del capital social y el mínimo no reducible, es decir, \$1.962 millones.





11.3.4. UTILIZACIÓN DEL FONDO DE EDUCACIÓN

A continuación, se presenta la ejecución del fondo de educación en el 2025:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO	Benef.	EJECUCION
Remanente del año 2024			0.00
Valor propuesta distribución por la Asamblea 59:	Excedente		16,269,225.68
Total:			16,269,225.68
<u>IMPUESTO DE RENTA</u>			
Decreto 2150	8,898,000.00		8,898,000.00
<u>AREA DE FORMACION</u>			
Madres, esposas o asociados (Curso de emprendimiento)	3,180,525.68	22	2,088,200.00
<u>AREA DE CAPACITACION</u>			
Educación cooperativa y administrativa	275,600.00	10	275,600.00
Capacitación técnica	3,915,100.00	12	3,915,100.00
TOTAL EJECUCION PRESUPUESTAL	16,269,225.68	44	15,176,900.00
Remanente			1,092,325.68

11.3.5. INFORME FONDO DE SOLIDARIDAD

Periodo analizado: Vigencia 2025

Objeto: Evaluación de la apropiación, ejecución y destinación del Fondo de Solidaridad.

11.3.5.1. Presupuesto aprobado y ejecución

Durante la vigencia analizada, el Fondo de Solidaridad contó con una apropiación total de **\$8.447.631**, conformada por:

- **Aprobación de Asamblea:** \$8.134.613
- **Aprobación del Consejo de Administración:** \$313.018

La ejecución del fondo fue **del 100%**, sin generarse remanentes. La totalidad de los recursos fue destinada al cumplimiento del objeto social, beneficiando directamente a los asociados y a sus familias.

INFORME DE GESTIÓN ASAMBLEA N° 60

SALDO a Diciembre 31 de 2024	0.00
Apropiación aprobada por la Asamblea 59:	8,134,613.00
Apropiación aprobada por Consejo de Administración:	313,018.00

TOTAL FONDO DE SOLIDARIDAD:	8,447,631.00
------------------------------------	---------------------

MOVIMIENTO DURANTE EL AÑO:

PLAN EXEQUIAL de asociados inscritos en el convenio:	
Costo TITULARES EN CAMPOS DE PAZ	432,631.00
Costo TITULARES EN LOS OLIVOS (Los Olivos lo asume)	0.00

INFORMACION ADICIONAL PLANES EXEQUIALES - corte a diciembre 31

CAMPOS DE PAZ	Inscritos
Titulares con costo	17.00
Beneficiarios (familiares)	127.00
Beneficiarios (mascotas)	2.00

LOS OLIVOS	Inscritos
Titulares	1,108.00
Beneficiarios (familiares)	1,447.00
Beneficiarios (mascotas)	71.00
Reconocimiento de auxilio económico para Titulares fallecidos	1.00

AUXILIOS POR MUERTE según el Acuerdo 6:		Nro Aux.
SOLIDARIDAD POR FALLECIMIENTO DE PADRE	2,490,000.00	6
SOLIDARIDAD POR FALLECIMIENTO DE MADRE	4,610,000.00	12
SOLIDARIDAD POR FALLECIMIENTO DE HIJO(A)	415,000.00	1
AUXILIO SOLIDARIDAD POR MUERTE DEL ASOCIADO	0.00	0
SOLIDARIDAD POR FALLECIMIENTO DE CONYUGE	500,000.00	1

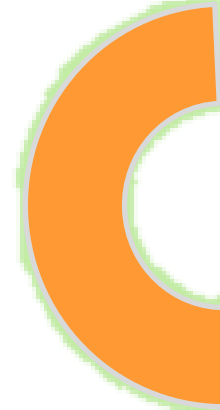
11.3.5.2. Destinación de los recursos

Los recursos se orientaron principalmente a:

- **Cobertura en planes exequiales** mediante los convenios con *Campos de Paz* y *Los Olivos*.
- **Auxilios solidarios por fallecimiento**, conforme al Acuerdo 6 vigente.

En el caso del convenio con *Campos de Paz*, se asumió el costo de titulares por valor de **\$432.631**. Para *Los Olivos*, el costo de los titulares fue asumido directamente por la entidad prestadora, representando un beneficio económico directo para el Fondo.

Adicionalmente, *Los Olivos* reconoció un **auxilio por fallecimiento de titular por valor de \$1.000.000**, lo que contribuyó positivamente al impacto social del programa.



11.3.5.3. Cobertura social alcanzada

El programa logró una amplia cobertura, beneficiando tanto a asociados como a sus núcleos familiares y mascotas, lo que evidencia un enfoque integral de bienestar social. La alta participación en el convenio con *Los Olivos* destaca la efectividad de esta alianza estratégica para ampliar la protección social.

11.3.5.4. Auxilios solidarios por fallecimiento

Los auxilios entregados se concentraron principalmente en casos de fallecimiento de padres y madres de asociados, representando el mayor impacto financiero y social del fondo. También se otorgaron apoyos en casos de fallecimiento de hijos y cónyuge, reforzando el carácter solidario y humano de la política institucional.

11.3.5.5. Gestión financiera y eficiencia

Es importante resaltar que **no se descontaron recursos del Fondo para el pago de renta por los excedentes del año 2024**, lo que permitió destinar el 100% del presupuesto directamente al bienestar de la base social.

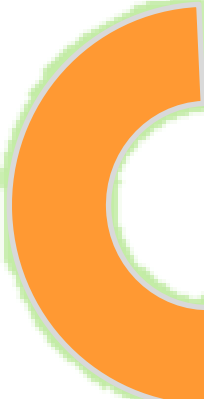
El **remanente fue cero**, lo que evidencia una **ejecución eficiente, planeada y alineada con los objetivos sociales de la Cooperativa**.

11.3.5.6. Conclusión general

La gestión del Fondo de Solidaridad durante la vigencia analizada refleja:

- Uso **óptimo y transparente** de los recursos.
- Alto **impacto social**, con amplia cobertura y beneficios concretos.
- Adecuada **planeación financiera**, garantizando la ejecución total del presupuesto.
- Cumplimiento integral del **objeto social y solidario** de la cooperativa.

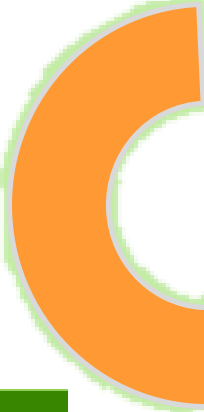
En conclusión, el Fondo de Solidaridad cumplió plenamente su propósito, fortaleciendo la protección social de los asociados y sus familias, y consolidándose como un pilar fundamental del bienestar cooperativo.



11.3.6. UTILIZACIÓN DEL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

ORBISCOOP
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
EJECUCION PRESUPUESTAL 2025

DESCRIPCION		PRESUPUESTO	Benef.	EJECUCION
Remanente del año 2024				0.00
Asamblea 59	Excedente			24,403,421.94
Traslados	Apropiaciones			1,600,805.00
Consejo de administración	Apropiación vía gastos			43,010,635.06
Total:				69,014,862.00
<u>INCENTIVO AL AHORRO</u>				
Beneficio de incentivo al ahorro.		19,750,000.00	395	19,750,000.00
<u>ACTIVIDADES DE INTEGRACION Y RECREACION</u>				
Celebraciones y/o actividades de integración	Integracion directivos	5,487,000.00	23	5,487,000.00
Programas para empleados y colaboradores	Programas calidad de vida	282,000.00	10	282,000.00
<u>ASAMBLEAS</u>				
Apoyo para la asamblea	Gastos de asamblea	1,400,000.00	1	1,400,000.00
<u>DETALLES PARA ASOCIADOS</u>				
Agasajos y detalles especiales	Detalle de navidad	41,535,862.00	751	41,535,862.00
Agasajos y detalles especiales	Campaña Referidos	560,000.00	5	560,000.00
TOTAL EJECUCION PRESUPUESTAL		69,014,862.00		69,014,862.00



11.4. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS

“Las Cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, de control democrático por parte de sus miembros con autonomía en su gestión.”

Los conceptos de autonomía e independencia se plantean bajo la óptica no solo de la independencia de gobierno y control, sino también desde lo económico, por lo tanto, se debe analizar el respaldo patrimonial y el grado de dependencia por parte de la entidad de los entes externos y el peso de los rubros inherentes a este tipo de organización.

11.4.1. CAPITAL COMÚN

En este análisis se evalúa el peso de las reservas en el total del patrimonio de la entidad. Al cierre del año la reserva legal es de \$991 millones, esto representa un 15.45% del patrimonio; la finalidad de estos recursos es la de proteger la Cooperativa y su destino es para compensar las pérdidas que se lleguen a generar o que haya tenido la Cooperativa en el desarrollo de su objeto social.

11.4.2. ESTRUCTURA DE APALANCAMIENTO

La Cooperativa apalanca su operación financiera con el capital social, producto de los aportes de sus asociados en un 79.8%; y de los depósitos de ahorros en un 40.58%.

11.4.3. CAPTACIÓN DE LOS ASOCIADOS

Al cierre de 2025 los depósitos presentaron un saldo de \$2.755 millones. Dentro de la mezcla de depósitos, los CDAT's registraron un saldo de capital de \$1.659 millones, los depósitos a la vista un saldo de \$923 millones y el ahorro contractual \$173 millones.





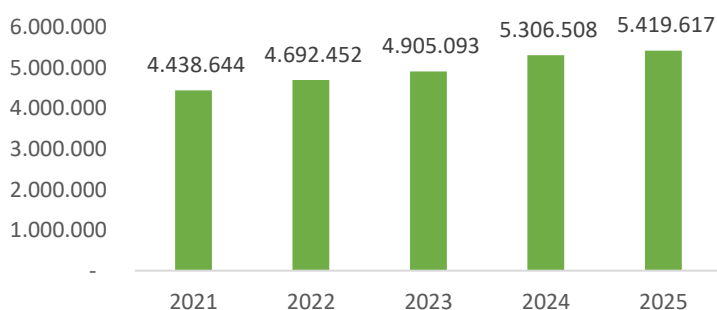
11.4.4. CRECIMIENTO DE APORTES SOCIALES

Al cierre del 2025, se logra un crecimiento en aportes sociales de \$113,1 millones, esto equivale a un incremento del 2,13% en el saldo de esta cuenta.

En el histórico se observa un crecimiento sostenido del saldo del capital social; sin embargo, se hace necesario una mayor vinculación de asociados, para contrarrestar la concentración de los saldos en algunos asociados. Se espera que, con la disminución en el valor de la cuota de aportes sociales aprobada por Asamblea de 2025 y avalada por la Superintendencia de la Economía Solidaria a finales de 2025, para el año 2026 se logre crecer en número de asociados.

CAPITAL SOCIAL

(cifras en miles de \$)



11.5. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

" Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales"

La cooperación entre Cooperativas se optimiza en la medida en que la entidad se integre no solo para efectos de representación, sino también para la realización de negocios, potencialización de servicios y colaborar con otras entidades de la economía solidaria.

11.5.1. AFILIACIÓN A ORGANISMOS COOPERATIVOS, GREMIALES Y SECTORIALES

A continuación, se presenta la relación de las inversiones que tiene Orbiscoop en otras entidades solidarias:

INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS	
INVERSIONES CONTABILIZADAS AL COSTO	\$ 32.796.000
SEGUROS LOS OLIVOS	\$ 32.796.000
INV. EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	\$ 56.529.708
CONFECOOP	\$ 1.423.500
COOPCENTRAL	\$ 55.106.208
TOTAL	\$ 89.325.708



11.5.2. COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS A ENTIDADES DEL SECTOR

Orbiscoop fiel al sexto principio Cooperativo, utiliza preferencialmente los servicios de otras Cooperativas y agremiaciones del sector. Es por ello que nuestra entidad utiliza los servicios del Banco Coopcentral, Coomeva, Coimpresos, Vamos Seguros, Confecoop, Los Olivos, Sinergia Solidaria, Unioncoop, etc.

11.6. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

"Las cooperativas trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros"

11.6.1. RECONOCIMIENTO Y PAGO DE IMPUESTOS:

La Cooperativa consciente de la responsabilidad con el estado, ha sido cuidadosa en el pago de los impuestos que corresponden a su objeto social, y en el 2025 pagó un valor de \$71.640.623, correspondientes a retención en la fuente, impuesto de la renta, IVA y gravamen a los movimientos financieros.

LUISA FERNANDA CARDONA OCHOA
Representante Legal